

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 86

20 de marzo de 2023

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el 6 de marzo de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil José Hodel por el 13 y 14 de marzo de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el 20 de marzo de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el 6 de marzo de 2023. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Vecinos de avenida Brasil piden una lomada más.....7	
Agradecimiento a la Intendencia por atender reclamos de vecinos.....7	
Mal estado del camino a la altura del km 112 de la Ruta 3.....7	
Que se construya una senda peatonal paralela a la Ruta 1 nueva del lado sur entre los barrios Penino y Playa Pascual.....7	
Exposiciones del señor Edil Nahuel Callero.	
En estudio proyecto de decreto para regular vehículos eléctricos. Libreta de conducir específica para personas con discapacidad.....7	
Proyecto de decreto tendiente a destinar zonas en los balnearios para bajar con mascotas.....8	
En estudio proyecto de decreto para regular vehículos eléctricos. Libreta de conducir específica para personas con discapacidad.....8	
Proyecto de decreto tendiente a destinar zonas en los balnearios para bajar con mascotas.....8	
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzola.	
Que se pinte de rojo parte del cordón donde está ubicada la Asociación Médica de San José en la capital departamental.....9	
Que comience a patrullar la Guardia Republicana en San José de Mayo.....9	
Descontento por prohibición del INAU de que niños menores participen de ciertas actividades a caballo.....9	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Preocupación por mal estado de banquetas y trasplante de palmeras en un tramo de la Ruta 11.....10	
Preocupación por animales sueltos en avenidas de la ciudad.....10	
Denuncia ante DINAMA por materiales altamente contaminantes en la explanta de Polímeros.....10	
Exposiciones del señor Edil Daniel Blanco.	
Libertad: pérdidas de agua en la vía pública.....11	
Vecinos de Libertad piden reposición de un contenedor.....11	
Buena gestión y compromiso del Gobierno Nacional en el «Hospitalito» de Ciudad del Plata.....11	
Exposiciones del señor Edil Luis Suárez.	
Que se declare la zona del viejo Puerto de Santa Victoria como lugar de pesca.....11	
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
Presentado por la señora Edila Mariela Peláez, referente a la actividad de la Mesa Externa de Trabajo de Tránsito.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I. Aprobación de actas.....12	
Se votan, por unanimidad, el Acta 84 de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2023 y el Acta 85 de la sesión ordinaria del 6 de marzo de 2023.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....13	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-19. Se sanciona el Decreto 3.242.	



APARTADO V. Mociones urgentes.....	17
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	17
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	17
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Alfredo Lago para exponer en sala sobre el tema: Llamado a sala a la señora Intendente Cra. Ana Bentaberry. Se hace uso de la palabra. Se vota una moción aprobando el llamado a sala.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	19
Solicitado por el señor Edil Gonzalo Simone, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:58.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	19
Es la hora 21:05.	
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Alfredo Lago para exponer en sala sobre el tema: Inconvenientes en los cruces de la Ruta 3 sobre el camino Al Carretón y el tramo que va desde el bulevar Aparicio Saravia en su intersección con la Ruta 11. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	24
Solicitado por el señor Edil Alfredo Lago, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:30.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	24
TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la Bancada del Partido Nacional para homenajear a Wilson Ferreira Aldunate a treinta y cinco años de su fallecimiento. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción referente al tema, la que se vota por la afirmativa.	
CUARTA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Daniel Blanco para presentar en sala el proyecto «San José Formativo». Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	34
Solicitado por el señor Edil Roberto Curbelo, por el término de cinco minutos. Es la hora 22:49.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	35
Es la hora 22:53.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	35
Es la hora 22:55.	
◆ ANEXO.....	36

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de marzo de dos mil veintitrés, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

María Fernanda Castro

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Luis Suárez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Lucas Martínez y Alfredo Lago.

Faltan, sin aviso, los señores ediles Bettina Cerdeña y Luis Eduardo Odriozola; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Gabriela Muñoz, Roberto Rossi y Estela Álvarez.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 086/2023.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria del lunes 20 de marzo de 2023.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Servicio de Emergencia de Radioaficionados de Uruguay remite nota por la que se comunica el trabajo que realizan y el ofrecimiento de apoyo a la comunidad como la capacitación y preparación frente a las emergencias. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

2. MTOP¹ remite el Oficio 3055/2022 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil (s) Mauro Daveri referente a la rotonda de la entrada al Penal de Libertad. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil (s).

3. MTOP remite el Oficio 2651/2022 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edil (S) María Benzano, quien solicita que se realice repavimentación del antiguo trazado de la Ruta 1 en Puntas de Valdez. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora Edil (s).

4. MTOP remite el Oficio 4652/2022 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Danilo Vassallo referente a las dificultades del tránsito en el acceso al camino De la Costa desde Ruta 45. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

5. Ministerio de Ambiente remite el certificado de clasificación de proyecto, presentado por EUFORES S.A. para el proyecto Establecimientos Los Cerros y Coronilla. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

6. Ministerio de Ambiente remite certificado de clasificación de proyecto, presentado por HT Smart Farming SRL, para el proyecto Cantera de balasto y piedra partida. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

7. Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 120/2023 al que se adjunta exposición

del señor Edil Vicente Herrera relacionado con el Centro de Rehabilitación para Personas Ciegas y de Baja Visión Tiburcio Cachón. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Intendencia de San José remite el Oficio 1536/2023 al que se adjunta un proyecto de decreto para designar varias vías de tránsito sin nombre de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

9. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 005/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Marie Claire Millán referente al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

10. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Liliam Kechichian relacionada con políticas públicas relacionadas con la situación de las mujeres. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

11. MTOP remite el Expediente 2515/2020 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el ex- Edil Dr. Diego Mariño relacionado con la necesidad de implementar mecanismos de seguridad vial en zonas de las Rutas 11 y 79. (Hay repartido).

A conocimiento del señor exedil.

12. Intendencia de San José remite el Expediente 445/2023 por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al «II Congreso Internacional Aprendizaje Emprendedor desde Edades Tempranas. Latinoamérica quiere, aprende y puede». (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

13. Cámara de Senadores remite exposición del Senador Sergio Delpino relacionada con «8 de Marzo: un día para celebrar los derechos conquistados y evidenciar los muchos que aún faltan». (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

14. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 049/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Carina Texeira, referente a la compra de máquinas pocereras por parte del Congreso de Intendentes para uso común de todas las intendencias. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

15. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 062/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Emanuel Castillo referente a que haya mayor coordinación entre OSE² e Intendencia". (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

16. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 1054/2023, al que se adjunta exposición de la señora Edila Silvia Barrientos referente a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

17. Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José remite nota comunicando la integración de la nueva Directiva. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

18. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 028/2023 se adjunta exposición de la señora Edila (s) Marta Torres referente al tema «Turismo. Nosotros anfitriones, rol del turista». (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

19. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 030/2023 ad al que se adjuntando exposición del señor Edil (s) Ignacio Méndez denominada «Wilson Ferreira Aldunate». (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑORA SECRETARIA. Fuera del orden del día, ha llegado el Oficio 1548/2023, al que se adjunta un proyecto de decreto para la autorización a la empresa Eufores S.A. de explotación forestal El Ciervo en el padrón 1192 de la 4.^a Sección Catastral de San José.

(Se lee).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Ordenamiento y División de Tierras.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión Ordinaria del 06/03/2023. Falta sin aviso la señora Edila Gabriela Muñoz.

Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial del 07/03/2023.

Falta con aviso el señor Edil José Carlos Hodel.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 08/03/2023. Falta con aviso el señor Edil Danilo Vassallo.

Comisión de Turismo y Deportes del 09/03/2023. Falta con aviso el señor Edil Marcelo Rodríguez.

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 14/03/2023. Falta sin aviso el señor Edil Gonzalo Simone.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 15/03/2023. Falta con aviso la señora Edila Sofía Mansilla.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del 15/03/2023. Falta con aviso la señora Edila Mercedes Antía.

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se presentaron cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 6 de marzo de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo,

solicito a Ud. licencia por el día de la fecha razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gabriela Muñoz
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de marzo de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días lunes 13 y martes 14 de marzo de 2023 razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

José Carlos Hodel
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 20 de marzo de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gabriela Muñoz
Edila-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 8 de marzo de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia los días 9 y 13 de marzo por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Marcelo Rodríguez
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Nahuel Callero.

◆ **Vecinos de avenida Brasil piden una lomada más**

EDIL NAHUEL CALLERO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera transmitir que vecinos de avenida Brasil entre las calles Colón y Rincón están preocupados por la alta velocidad con que transitan los vehículos, y proponen que se coloque una nueva lomada para obligar a los conductores a reducirla. Ya hay dos lomadas en esa avenida, en las intersecciones de Sarandí y Gral. Manuel Oribe, pero entre ambas hay tres cuadras en las que no hay nada que obligue a los conductores a reducir la velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Agradecimiento a la Intendencia por atender reclamos de vecinos**

En segundo lugar, señora Presidenta, iba a hacer referencia a reclamos de vecinos del barrio Roberto Mariano, pero la Intendencia

ya respondió y solucionó. Así que aprovecho la oportunidad para agradecer la gestión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental

◆ **Mal estado del camino a la altura del km 112 de la Ruta 3**

En tercer lugar, señora Presidenta, vecinos de Chamizo de la zona del km 112 de la Ruta 3 reclaman por el mal estado en que se encuentra el camino que comienza en ese lugar, donde está el Almacén y Bar Buela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se construya una senda peatonal paralela a la Ruta 1 nueva del lado sur entre los barrios Penino y Playa Pascual**

Por último, señora Presidenta, quiero hacer referencia, nuevamente, al reclamo de vecinos de Ciudad del Plata que demandan la construcción de una senda peatonal paralela a la Ruta 1 nueva del lado sur entre los barrios Penino y Playa Pascual. Quienes todas las mañanas pasamos por ese lugar vemos cómo los vecinos circulan por el pasto o por la orilla de la ruta trotando o caminando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **En estudio proyecto de decreto para regular vehículos eléctricos. Libreta de conducir específica para personas con discapacidad**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quisiéramos hacer referencia a un par de asuntos en los que venimos trabajando, uno está más avanzado que el otro.

En primer lugar, a fines de diciembre, presentamos un proyecto de decreto para regular, los vehículos eléctricos personales de movilidad urbana. En el proyecto de decreto se hace referencia a varios aspectos, pero la idea fundamentalmente es aportar elementos para mejorar la seguridad vial en las ciudades del departamento y para regular, como dije, los vehículos eléctricos, ya que han tenido una gran expansión. Por ejemplo, se hace referencia a las plataformas *Speedway*, a los monopatines y a algunos triciclos pequeños que no estaban incluidos en la legislación actual.

Por otra parte, creo que deberíamos avanzar un poco más en el tema de legislación en el tránsito y aquí el segundo asunto, señora Presidenta. Hemos trabajado con la vecina Consuelo Varela sobre la problemática a la que se enfrentan las personas que tienen cierta discapacidad para acceder a la libreta de conducir puesto que utilizan vehículos especiales, que, ya sea por facilidad de acceso o por necesidad, cada vez se utilizan más.

Según se nos ha informado, no hay una libreta específica que los contemple, ya que actualmente se les exige la correspondiente a vehículos automotores, igual para todos los casos, pero, en realidad, esas personas no están aptas para manejar vehículos comunes y sí lo están para utilizar los medios de transporte que mencioné anteriormente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, para que estudie la posibilidad de legislar para la adjudicación de libretas de conducir a personas con discapacidad y que se los evalúe de una manera más acorde a su problemática, ya que en todos los departamentos existe ese



tipo de situación. Asimismo, solicito que se envíe a la señora Consuelo Varela y a la prensa.

◆ **Proyecto de decreto tendiente a destinar zonas en los balnearios para bajar con mascotas**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero decir que hemos recogido la inquietud de vecinos de varias zonas costeras del departamento, quienes, una vez que terminó la temporada estival, nos manifestaron su interés de que se estudie la posibilidad de crear zonas en los balnearios aptas para bajar con mascotas.

Reivindicamos el derecho que tienen los animales de bajar a las playas, pero entendemos también la molestia o la disconformidad de algunas personas a la hora de compartir los mismos espacios.

Hemos redactado un proyecto de decreto que le haremos llegar a la Comisión de Turismo y Deporte para que trabaje en el tema y para que nos evacúe la duda sobre si en las playas le corresponde legislar a las intendencias o a la Prefectura Nacional Naval sobre estos temas. La comisión sabrá asesorarse e informarnos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **En estudio proyecto de decreto para regular vehículos eléctricos. Libreta de conducir específica para personas con discapacidad**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quisiéramos hacer referencia a un par de asuntos en los que venimos trabajando, uno está más avanzado que el otro.

En primer lugar, a fines de diciembre, presentamos un proyecto de decreto para regular, los vehículos eléctricos personales de movilidad urbana. En el proyecto de decreto se hace referencia a varios aspectos, pero la idea fundamentalmente es aportar elementos para mejorar la seguridad vial en las ciudades del departamento y para regular, como dije, los vehículos eléctricos, ya que han tenido una gran expansión. Por ejemplo, se hace referencia a las plataformas *Speedway*, a los monopatines y a algunos triciclos pequeños que no estaban incluidos en la legislación actual.

Por otra parte, creo que deberíamos avanzar un poco más en el tema de legislación en el tránsito y aquí el segundo asunto, señora Presidenta. Hemos trabajado con la vecina Consuelo Varela sobre la problemática a la que se enfrentan las personas que tienen cierta discapacidad para acceder a la libreta de conducir puesto que utilizan vehículos especiales, que, ya sea por facilidad de acceso o por necesidad, cada vez se utilizan más.

Según se nos ha informado, no hay una libreta específica que los contemple, ya que actualmente se les exige la correspondiente a vehículos automotores, igual para todos los casos, pero, en realidad, esas personas no están aptas para manejar vehículos comunes y sí lo están para utilizar los medios de transporte que mencioné anteriormente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, para que estudie la posibilidad de legislar para la adjudicación de libretas de conducir a personas con discapacidad y que se los evalúe de una manera más acorde a su problemática, ya que en todos los departamentos existe ese tipo de situación. Asimismo, solicito que se envíe a la señora Consuelo Varela y a la prensa.

◆ **Proyecto de decreto tendiente a destinar zonas en los balnearios para bajar con mascotas**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero decir que hemos recogido la inquietud de vecinos de varias zonas costeras del departamento, quienes, una vez que terminó la temporada estival, nos manifestaron su interés de que se estudie la posibilidad de crear zonas en los balnearios aptas para bajar con mascotas.

Reivindicamos el derecho que tienen los animales de bajar a las playas, pero entendemos también la molestia o la disconformidad de algunas personas a la hora de compartir los mismos espacios.

Hemos redactado un proyecto de decreto que le haremos llegar a la Comisión de Turismo y Deporte para que trabaje en el tema y para que nos evacúe la duda sobre si en las playas le corresponde legislar a las intendencias o a la Prefectura Nacional Naval sobre estos temas. La comisión sabrá asesorarse e informarnos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que se pinte de rojo parte del cordón donde está ubicada la Asociación Médica de San José en la capital departamental**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Le agradezco al señor Edil Jorge Chápper por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero comentar que hace unos días observé la calle Treinta y Tres de la capital departamental, donde está ubicada la Asociación Médica de San José, y donde estacionan las ambulancias y los camiones que descargan medicamentos y paquetes, y creo que habría que pintar el cordón de rojo, para indicar la prohibición de estacionar allí vehículos en general. Porque, a veces, llegan ambulancias y hay autos estacionados, lo que genera complicaciones.

El otro día, el chófer de un camión que debía estacionar allí tuvo bastantes inconvenientes para poder hacerlo.

Reservar de cierta manera ese lugar lograría una mejor comodidad para quienes llegan en ambulancia a hacerse placas, tomografías, ecografías, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Directorio de la Asociación Médica de San José y a la prensa.

◆ **Que comience a patrullar la Guardia Republicana en San José de Mayo**

En segundo lugar, señora Presidenta, a pedido de muchos vecinos de San José de Mayo, capital del departamento, quiero solicitar que se evalúe la posibilidad de que se haga presente la Guardia Republicana para ayudar a controlar hechos graves como los que han sucedido hace unos días. No estamos en contra de la Policía de San José, pero nos gustaría que la Guardia Republicana que se hiciera presente para patrullar, tal como sucedió en Rafael Peraza, donde la situación cambió muchísimo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro del Interior, Luis Alberto Heber; al Jefe de Policía de San José, Crio. Gral. Atilio Rodríguez, y a la prensa.

◆ **Descontento por prohibición del INAU de que niños menores participen de ciertas actividades a caballo**

En tercer lugar, señora Presidenta, quiero comentar que estuve en San José de Mayo, en el 2.º Encuentro de Aparecerías. La verdad que fue un evento magnífico para nuestro departamento, de una entidad similar a la Fiesta del Mate. No obstante, los aparceros no estamos nada conformes con la decisión que tomó el INAU³ —sea el Directorio o quien haya sido— de no permitir que los hijos menores —cuando es el padre quien los cría y quien les marca su camino— pudieran participar de ciertos juegos a caballo, por ejemplo, de una carrera de cuero, pero sí que pudieran hacerlo en un raid o en una prueba de riendas.

Defendemos, y mucho, los derechos de los niños, a que estudien y todo lo demás, pero no puede ser que haya gente que no deje hacer lo que el niño quiere, que les padres les han enseñado y permiten, que lo hacen muchas veces, incluso desde el vientre de la madre, porque las mujeres que son del campo hacen todas las tareas arriba de un caballo.

Usted fíjese que llamamos a Montevideo y no nos permitieron que un niño de quince años pudiera correr una carrera de cuero. Pero a las dos o tres de la mañana —lo sé porque por mi trabajo en los tambos lo he visto— hay niños de diez u once años en las plazas y jamás he visto ninguna camioneta del INAU preocupándose por ellos. Y convengamos que esos niños en las plazas, a esa hora, no están trabajando. Sin embargo, hay niños que no pueden practicar lo que les gusta sobre un caballo.

Hay que revertir esta situación. El derecho de los niños lo marcan los padres, que son quienes le enseñan y le indican qué camino tomar en la vida. Esto que se dispuso es un error. Hay niños de cinco o seis años que corren en motos, y todo está legalizado. A nosotros, que nos gusta andar a caballo, nos han sacado muchas actividades desde una oficina, y están muy equivocados. Está bien que los niños tengan derecho a estudiar, pero también deberían tener derecho a practicar su *hobby* montando un caballo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a nuestro gran Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou; al Directorio del INAU y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Preocupación por mal estado de banquetas y trasplante de palmeras en un tramo de la Ruta 11**

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, voy a hacer referencia a tres temas que se nos han planteado por parte de vecinas y vecinos.

(Se muestran fotos).

El primero de ellos tiene que ver con que hemos detectado dos hechos desde el km 44.500 hasta el km 46.200 de la Ruta 11, cerca del acceso a la ciudad, antes de llegar a la rotonda. El primero es el mal estado de la banquina, tanto del lado sur como del lado norte. El segundo es que un gran porcentaje de las palmeras que se replantaron —doscientas, o quizás alguna más— no han «sobrevivido» —entre comillas— a ese trasplante.

La idea es solicitarles al Ministerio de Transporte y Obras Públicas tome cartas en el asunto y trate de solucionar estas situaciones de alguna manera y evitar así —más que nada en lo relativo a las palmeras— que suceda algún evento de gravedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por animales sueltos en avenidas de la ciudad**

El segundo tema que quiero plantear es el relativo a que en algunas avenidas de nuestra ciudad se viene dando, en forma diaria y permanente, la aparición de animales en la vía pública, en la gran mayoría de los casos equinos, con todo lo que ello acarrea, más que nada por posibles accidentes y por la misma salud de los animales.

Si bien se responde al llamado, lo único que se está haciendo, en la mayoría de los casos, es correrlos. Por ejemplo, desde la avenida Manuel D. Rodríguez hacia el norte, o desde la avenida Lavalleja hacia el este. O sea, se saca el problema de las avenidas, pero se traslada a los barrios.

El Decreto 35/83 establece que la Jefatura de Policía tiene todas las potestades para llevarse los animales, y también cobrarles una multa a los propietarios, que va desde

las cuatro hasta las ocho Unidades Reajustables, según el caso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Denuncia ante DINAMA por materiales altamente contaminantes en la explanta de Polímeros**

Para finalizar, señora Presidenta, quisiera comentar que el vecino Daniel González Ostazo nos hizo saber que en el 2020, con relación a la explanta industrial de Polímeros, realizó denuncias ante la DINAMA⁴ porque allí se almacenaban cientos de litros de diphyl o dowtherm en tambores en mal estado y en las maquinarias. Hay también tambores con trietilenglicol, cantidad fenol, más de dos mil kilos de ácidos grasos, nonilfenol, reactivos de laboratorio varios, transformadores desde el año 1976 con aceite usado de época, algún transformador abandonado, sin dejar de citar el mercurio en focos y tubos, baterías de carretillas eléctricas y de montacargas, como así también residuos informáticos y electrónicos.

Todo esto es de alto riesgo contaminante para personas, animales, tierra y agua, por lo que se debería tomar medidas al respecto, ya que, más allá del tema del dominio del inmueble, habría que tomar recaudos de prevención, vigilancia y destino responsable de los productos expuestos para darles una adecuada disposición, para lo que se cuenta con todos los elementos desde el punto de vista legal.

El padrón actual donde se encuentra la explanta de Polímeros es el 9364. Debemos tener en cuenta lo dispuesto por la Ley 19.829 del 18 de setiembre del año 2019, concordante con la Ley 17.283 del 28 de setiembre del año 2000, más que nada en lo relativo a los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 9.º.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la

Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Suárez.

◆ **Libertad: pérdidas de agua en la vía pública**

EDIL LUIS SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

Vecinos de la ciudad de Libertad me han expresado su preocupación por varias pérdidas de agua en la vía pública y piden una pronta reparación. Algunas de esas pérdidas se encuentran ubicadas en Ciganda, precisamente en la intersección de las calles José Enrique Rodó y 25 de Agosto, también en Puntas de Flores entre las calles Municipio y Carlos Gagneux, y en 18 de Julio esquina Sarandí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Vecinos de Libertad piden reposición de un contenedor**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera reiterar un reclamo de vecinos de la ciudad de Libertad por la reposición de un contenedor que fue retirado, y por la que se dejó a quienes viven por calle Colon, 25 de Agosto, José Enrique Rodó y Agraciada sin tener, en un lugar cercano, dónde tirar sus residuos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Buena gestión y compromiso del Gobierno Nacional en el «Hospitalito» de Ciudad del Plata**

Por último, señora Presidenta, quisiera hacer hincapié y destacar la buena gestión y gran compromiso por parte de nuestro Gobierno Nacional, quien se había comprometido a llevar a cabo lo que muchos vecinos de Ciudad del Plata venían solicitando, como es la instalación del Sistema de Atención Médica y de Emergencia en el llamado «Hospitalito» de Ciudad del Plata.

Existe satisfacción por parte de toda la población de la zona al ver concretada la instalación de ese servicio. Es un servicio de suma importancia, cuya instalación es digna de resaltar, ya que garantiza la pronta respuesta y asistencia a la población en casos desafortunados de urgencia o emergencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ASSE⁶, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Que se declare la zona del viejo Puerto de Santa Victoria como lugar de pesca**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero agradecerle al señor Edil Luis Eduardo Odriozola por cederme su espacio en esta media hora previa.

Hoy quiero referirme al antiguo Puerto de Santa Victoria, en Ciudad del Plata, que funcionaba como punto de carga para sacar la producción en bote desde esa zona. Dejó de funcionar en 1930 y quedó abandonado; hoy es un lugar de pesca familiar.

En las costas del río Santa Lucía, entrando por el km 32, por el camino Calcagno, que termina contra el río junto a varias casitas de pescadores, hacia a la derecha, hay caminos que son utilizados por personas que van con sus vehículos a disfrutar de la pesca, de la sombra y de un rato en familia.

En este sentido, es necesario que ese lugar se convierta en una zona de pesca — los vecinos lo vienen reclamando desde hace mucho tiempo—, a la que las familias puedan ir a disfrutar de las tardes, contando tal vez algún tipo de servicio, como algún parrillero, por ejemplo. No solicitamos que sea una zona de playa y de baño, porque no es apta para eso.

Tenía fotos y videos para mostrarles, pero, como a última hora me cedieron estos minutos, no pude traerlos. De haberlas visto, podrían haber apreciado a familias enteras con niños disfrutando de la pesca.

Quisiera que la Junta Departamental, a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, pudiera conseguir la declaración de zona de pesca y se dotara al lugar con algunos servicios.

Como dije, es una zona de pesca que las familias disfrutan, y donde, a pesar de que es un puerto abandonado, hay restos de una casa donde funcionó la Prefectura, por lo que no es un lugar privado. Además, por estar contra la costa, no puede ser de ningún privado, sino que es de libre acceso al público, lo que hace más viable que se pueda conseguir la declaración de zona de pesca. Es un lugar que tiene muchos atractivos, por eso van muchas familias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Área de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Intendencia, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión**

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Buenas noches. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, voy a informar sobre la Mesa Externa de Trabajo de Tránsito, que fue convocada en octubre de 2022. Participamos en ella los señores ediles del Partido Nacional Danilo Vassallo y Luis Eduardo Odriozola y quien les habla, y también por el Ejecutivo Departamental el contador, el escribano y el Director de Tránsito.

En la primera reunión de octubre, nos presentaron un borrador del llamado a licitación para que lo estudiáramos y presentáramos nuestras apreciaciones.

En la segunda reunión, se manejó la posibilidad de hacer un contrato directo con ANTEL⁵, propuesta que no fue de recibo. Pero, en la siguiente reunión, se nos dijo que sí se podía hacer y se nos dieron los porcentajes que irían en la distribución para la Intendencia, para ANTEL y para los distribuidores, las personas físicas que actualmente están vendiendo los tickets en los estacionamientos. Teniendo en cuenta los porcentajes y que no sabíamos de cuánto dinero se estaba hablando, le solicité información al contador de la Intendencia de la recaudación de los años 2020, 2021 y 2022. En base a los promedios de lo recaudado por los trabajadores y al porcentaje que se les estaría adjudicando actualmente, el ingreso de los trabajadores estaría muy, pero muy por debajo de un salario mínimo nacional. Por lo tanto, vamos con el planteo de la pérdida de salario real de los trabajadores a la comisión, y lo que se logra es mejorar los márgenes de ganancias, repartidos entre la Intendencia, ANTEL y el distribuidor. Se mejoran bastante para los distribuidores y aparte se nos aclara que el pago del aporte social impositivo por el literal E de seis mil setecientos pesos lo va a hacer la Intendencia por un año.

De a poco, seguimos avanzando y planteamos algunas interrogantes que teníamos sobre la rotación de los distribuidores, en cuanto a los baños y en cuanto a las condiciones de trabajo como

son los equipos de lluvia, protector solar. Lamentablemente, muchas de esas iniciativas no fueron recogidas.

En cuanto la rotación se nos dijo que sí podría haber de alguna manera teniendo en cuenta la antigüedad de los trabajadores y ponerlos en un sitio a cada uno.

En la última reunión, que fue el 23 de noviembre, tratamos ese tema. El 26 de enero —que en sí fue la última reunión de esta comisión—, el Frente Amplio, que consideraba insuficiente la propuesta de cuánto van a percibir los trabajadores, consideramos oportuno plantearle a la Intendencia que, de ser posible, los absorbiera en su plantilla de personal con contrato de un año con evaluación. Se nos contestó que no había cargos creados en el Presupuesto. Esa respuesta la tuvimos el mismo día de la reunión. Nosotros mantuvimos nuestra posición en cuanto a que la propuesta era insuficiente, que no teníamos garantías de que los distribuidores llegaran a percibir ni siquiera un salario mínimo nacional, por lo tanto, y como es potestad del Ejecutivo Departamental podía seguir adelante hasta donde se había llegado y nosotros seguiríamos trabajando en la comisión con el tema de reordenamiento de las calles eje del tarifado.

Quiero destacar que fue una comisión que tuvo cuatro meses de trabajo, que la mayoría de las propuestas fueron presentadas por el Frente Amplio, y de que estamos hablando de un contrato vencido en diciembre de 2020.

Nada más. Gracias, señora Presidenta.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 84 de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2023. Acta 85 de la sesión ordinaria del 6 de marzo de 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta 84 de la sesión extraordinaria del 27 de febrero de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 84 de la sesión extraordinaria del 6 de marzo de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 3139/2022 de la Corporación al que se adjunta exposición de señor Edil Carlos Ribeiro referente al desorden vehicular que se origina en el horario de

entradas y salidas de la Escuela 101 de Playa Pascual (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 2579/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila Melissa Hornes quien solicita que se establezca una zona de estacionamiento en el estadio de baby fútbol del Parque Rodó. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 2119/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Mauro Daveri quien solicita que se construyan garitas a la altura del km.55 de la Ruta 1.(Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 2182/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a que se estudie la posibilidad de aplicar nuevas tecnologías para mejorar la circulación del tránsito. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 57/2023, Oficio 1057/2023, de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la 17ª Fiesta Quesera" en Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 2977/2022 de este Legislativo, que contiene exposición del señor Edil José Hodel referente a MASCEP⁷ de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 1432/2023 de la Intendencia de San José al que se adjunta un proyecto de decreto para designar una calle de Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ**

DECRETA:

Artículo 1º.- *Desígnese con el nombre "5 de setiembre", la calle de 17 mts. ubicada en el kilómetro 31.500 de Ruta N°1 (trazado antiguo), de la localidad catastral Playa Pascual, departamento de San José.*

Artículo 2º.- *Comuníquese, publíquese, etc. (sic).*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3.242).

Continuamos. Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 3156/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo, referente a la Noche de las Librerías en San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario 16 Fernando Pianzola solicitando el beneficio de beca de estudios para su hijo Lucas Pianzola Muñiz, quien cursa estudios terciarios en Maldonado. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL LUCAS MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lucas Martínez.

EDIL LUCAS MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quiero dejar constancia de que me voy a retirar de sala en razón de que los dos siguientes puntos a considerarse refieren a un familiar.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor edil.

(Se retira de sala el señor Edil Lucas Martínez).

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario 18 Dalton Martínez solicitando el beneficio de beca de estudios para su hijo Agustín Martínez Acuña, quien cursa estudios terciarios en Montevideo. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario 18 Dalton Martínez, solicitando el beneficio de beca de estudios para su hijo Ignacio Martínez Acuña, que cursa estudios terciarios en Montevideo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 2893/2022, Oficio 1012/2022, de la Intendencia de San José al que se adjunta Rendición de Cuentas y Balance de

Ejecución Presupuestal Ejercicio 2021. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todas y todos.

Antes de pasar a votar este punto, que tiene que ver con la Rendición de Cuentas del 2021, quisiera hacer algunas apreciaciones, que surgen de su análisis, pero, sobre todo, del informe del Tribunal de Cuentas, que llegó en febrero de este año.

No me voy a extender demasiado, porque el informe del Tribunal de Cuentas ha sido muy claro, pero no quiero dejar pasar la oportunidad para hacer algunas puntualizaciones, que para nosotros son bien importantes, sobre todo en lo que refiere a las observaciones que allí se consagran, en lo que tiene que ver con el incumplimiento de la normativa vigente, que ya se venían reiterando en informes anteriores. Por ejemplo, uno de esos incumplimientos tiene que ver con el artículo 36 de la Constitución de la República, que está asociado a las compensaciones salariales, lo que demuestra que se han otorgado millones de pesos sin un criterio claro, lo que nos lleva, indefectiblemente, a pensar en discrecionalidad.

Otro de los incumplimientos es el relativo al artículo 49 de la Ley 18.651, referente a la contratación de personas con discapacidad en los distintos llamados para cubrir cargos. Lo mismo sucede con relación al artículo 64, 89, 90 y 94 del TOCAF⁸, la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas, el numeral 1 del artículo 128 del TOCAF, el Convenio 30 de la OIT⁹, que habla sobre las liquidaciones de horas extras realizadas en el Ejercicio 2021, que han superado, en algunos casos, los límites establecidos por esta norma. Otro punto, señora Presidenta, que reafirma lo de la discrecionalidad. O sea, si analizamos parte de esto, lo de las compensaciones, los viáticos sin rendir y las horas extras,

pensamos en poca transparencia, o, por lo menos, en falta de claridad.

Ya voy terminando, porque, como dije, no quiero extenderme demasiado, porque cualquiera que haya leído el informe del Tribunal de Cuentas podrá apreciar que es muy claro.

En lo relativo a la evaluación del control interno, se constatan debilidades con relación a las actividades de control, información financiera y cumplimiento de normas legales, lo que me llama mucho la atención, ya que la señora Intendente, en varias oportunidades, mencionó —lo que me parecía muy bueno— que iba a hacer énfasis en potenciar la Unidad de Auditoría Interna del Ejecutivo. No parece coincidir esto que ella repitió tantas veces en su campaña electoral con la observación que le hizo el Tribunal de Cuentas.

Para terminar, en la Rendición de Cuentas, se establece que se ejecutaron \$131.000.000 de los recursos disponibles, que hubo un superávit de más de USD 3.000.000, cosa que nos hace pensar que fue en el año 2021, año de plena pandemia, en un contexto muy especial de emergencia sanitaria, pero también de emergencia social, de aumento de la pobreza —cifras emitidas por la propia Intendencia— y de un aumento de las ollas populares, lo que nos lleva a pensar que se trató de ahorrar y no se pensó, o, por lo menos, no se fue sensible con la población más vulnerada del departamento.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el informe del punto 12. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Es para fundamentar el voto?

EDIL CLAUDIO PARODI. Quería hacer uso de la palabra sobre el tema.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la reconsideración del informe del punto 12. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

No quiero dejar pasar la oportunidad, si bien se trata del cierre del Ejercicio 2021, de hacer algunos comentarios. Esta una Rendición de Cuentas que refleja el cumplimiento de los primeros objetivos y planes de acción plasmados en el Presupuesto Quinquenal. En realidad, fue el primer año completo de gestión de nuestra actual Intendente, porque, prácticamente, asumió el último mes del 2020 junto a todo su equipo de trabajo.

Quiero hacer mención, más allá de las distintas áreas y los cumplimientos de los objetivos y las metas, que se empezó a cumplir con lo prometido en la campaña electoral, lo que fue plasmado en el documento que aquí fue analizado y votado, el Presupuesto Quinquenal.

Nosotros fuimos seguidores de los números del Gobierno Departamental durante muchos años y siempre hemos dicho las cosas como son. Siempre nuestro análisis se enfocó en los aspectos que nosotros manejamos, y más allá de aspectos formales, como puede ser el cumplimiento de normas y de ordenanzas, que sí hacen a la buena gestión, pero que, a veces, a quienes estamos hace casi treinta y cinco años en esto de la Administración Pública, sabemos que algunas observaciones de los organismos de contralor no siempre son observaciones sustanciales, sino que son cosas menores relativas al cumplimiento de determinadas normas.

A mí me interesa analizar la evolución de los números de la Intendencia, porque se trata de fondos públicos. Para analizar la situación económica-financiera de la Intendencia, tenemos que partir desde tres puntos de vista: el resultado del ejercicio, la situación del Tesoro y el resultado acumulado.

Nuestra Intendenta asumió su mandato en un escenario complejo, donde había, sí, mucha inversión comprometida, y que aún no estaba ejecutada, lo que, eventualmente, le iba a marcar algún apartamiento de su línea de trabajo, lo que no sucedió, por lo que los números —por suerte para quienes nos gusta defender los dineros públicos— fueron mejorando sustancialmente.

En cuanto al resultado del ejercicio, donde se comparan los ingresos y los egresos, el Gobierno Departamental tuvo, en el año 2021 —voy a referirme a cifras en dólares, porque es la moneda en la que habitualmente me manejo—, casi USD 52.000.000 de ingresos, tomando un tipo de cambio promedio anual, y unos egresos de unos USD 48.700.000, lo que arroja un resultado del ejercicio de algo más de USD 3.000.000. Esto implica un seis por ciento de los ingresos del año, tomando el criterio de lo comprometido. Si tomáramos el criterio que hoy está aplicando el Gobierno Departamental, como todos los gobiernos departamentales del país, el criterio de lo devengado, el resultado del ejercicio aproximadamente sería uno USD 5.000.000, un diez por ciento de los ingresos.

La situación del Tesoro viene mejorando sustancialmente, con una baja del cuarenta y cinco por ciento en lo que tiene que ver con el déficit, que son los residuos pasivos, o lo que son las obras comprometidas. El resultado acumulado, incluyendo el pasivo financiero, bajó en casi un veintitrés por ciento.

Por lo tanto, quiero destacar —y pido perdón porque tendría que tener más tiempo para exponer— que se viene cumpliendo con el objetivo de hacer una buena gestión, administrar bien los recursos y cumplir con los objetivos plasmados en el Presupuesto Quinquenal.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si ningún otro edil quiere hacer uso de la palabra, se somete a votación el informe del punto 12. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota del Secretario General de la Junta Departamental, dando cumplimiento al Reglamento de Productividad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social por el que se solicita autorización para realizar reconocimiento a mujeres josefinas de las diferentes localidades. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Alfredo Lago para exponer en sala sobre el tema: Llamado a sala a la señora Intendente Cra. Ana Bentaberry. (Hay repartido).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Nosotros, como fuerza política, hemos sido promotores en muchas ocasiones de varios llamados a sala. En algunos hemos contado con los votos de todos los partidos políticos. En otros, los hemos promovido e impulsado solo con los once votos del Frente, en su momento, y, en esta oportunidad, y también en otras, con doce votos del Frente, sin la compañía de otros partidos políticos. Pero cada vez que hemos promovido un llamado a sala, hemos explicado el porqué del llamado a sala, y creemos y entendemos oportuno que así sea en esta oportunidad.

Hemos escuchado alguna cuestión que ha mencionado el Edil Lago en los distintos

medios de prensa con relación a este llamado a sala a la Intendente, sobre el que me parece que hasta hay un error formal, porque no se presentó una moción de resolución en la cual se especifique el motivo del llamado, porque podría venir a hablar de los cordones cuneta, del alumbrado público o de la Contribución Inmobiliaria Urbana y el aumento de sus valores, lo que está perjudicando a la ciudadanía del departamento de San José. Pero, nosotros, como ediles departamentales, queremos saber por qué se cita a la Intendente, porque queremos preparar las diferentes preguntas y consultas que haríamos y nuestra línea de argumentación de por qué la Intendente se presenta en sala, puesto que, obviamente, queremos que ese llamado a sala sea lo más productivo posible.

Por tanto, señora Presidenta, entendemos que se debe especificar el motivo por el que se está haciendo este llamado, y que el edil mocionante dé las explicaciones del caso, aunque sea mínimas, en la Junta Departamental de por qué impulsando el llamado.

A nosotros, que siempre hemos sido una fuerza política responsable, siempre se nos han pedido y solicitado las explicaciones necesarias, y siempre las hemos dado. Entendemos que es necesario hacerlo, a los efectos de saber lo que se está sometiendo a votación. Hoy, así como está, estaríamos votando un llamado a sala a la Intendente genérico, sin saber el motivo por el que se la convoca. Si procediéramos de esa manera, creo que sería un error de procedimiento de la Junta Departamental.

Queremos escuchar las argumentaciones del edil mocionante.

Muchas gracias, señora Presidenta

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señora Presidenta.

Nuestra aspiración, con relación a este llamado a sala, es que la señora Intendente explique los motivos del aumento de la Contribución Inmobiliaria, hecho de público

conocimiento y que también el Edil Gutiérrez mencionó. No queremos discutir —por lo menos esa es mi aspiración personal—, sino debatir y escuchar, y no hacer hoy un debate en cuanto a eso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero ratificar lo manifestado por el señor Edil Gutiérrez. Creo que hay un error de forma, porque no se ha presentado una moción solicitando el llamado a sala.

Lo otro que quiero comentar, que creo es de orden, es que la Bancada del Frente Amplio se ha destacado por la seriedad con la que estudia los temas, sobre todo cuando se trata de un llamado a sala. Por lo tanto, exigimos —y el edil mocionante acaba de mencionarlo— saber por qué tema se quiere hacer el llamado, porque, si bien el edil tiene razón, en el sentido de que vamos a escuchar a la Intendente, también le vamos a plantear todas las interrogantes que tenemos, nosotros y los ciudadanos. Por lo tanto, es muy importante saber para qué se la llama.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

Creo que estoy confundido, pero ¿llegó una moción escrita a la Mesa solicitando el llamado a sala y por qué tema se hace? ¿Se le puede dar lectura?

(Dialogados).

Si se puede, porque tal vez no estoy entendiendo.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura nuevamente a la moción.

(Se lee).

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de San José

Maestra Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

*Me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Reglamento Interno del Cuerpo, para solicitar, sea integrado en el Apartado VII del capítulo Asuntos a Tratar, la siguiente moción simple: “Llamado a sala a la señora Intendente, Cra. Ana Bentaberry”. **Alfredo Lago. Edil Departamental***

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:58).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:05).

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

Solicito se dé lectura a la moción como estaba presentada.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN.

Amparada en el artículo 285 de la Constitución de la República, la Junta Departamental resuelve el llamado a sala a la señora Intendente para referirse sobre Contribución Inmobiliaria Urbana.

Alfredo Lago. Edil Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción que se ha hecho llegar a la Mesa. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Alfredo Lago para exponer en sala sobre el tema: Inconvenientes en los cruces de la Ruta 3 sobre el camino Al Carretón y el tramo que va desde el bulevar Aparicio Saravia en su intersección con la Ruta 11. (Hay repartido).

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señora Presidenta.

(Se muestran fotos).

En pantalla se puede apreciar la intersección del camino Al Carretón y la Ruta 3, en donde, dependiendo del lado en el que se esté circulando, se produce una subida o una bajada. Se genera preocupación entre quienes viven en la zona por los posibles

sinistros que se podrían ocasionar, sobre todo teniendo en cuenta las altas velocidades a las que por allí circulan. En cuanto a cómo podemos corregir esta situación, solicitamos que se evalúe la posibilidad de construir, por ejemplo, una rotonda.

En esa zona, desde la intersección del bulevar Aparicio Saravia con Ruta 3 hasta la intersección de la Ruta 3 con la Ruta 11, hay distintos cortes en los canteros del medio de la doble vía, como, por ejemplo, el de calle 18 de Julio —es el que se puede apreciar en pantalla en este momento— en donde los vehículos doblan en U y luego cruzan por la mitad, quedando en la mitad de la calle, con un pedazo de auto de un lado y del otro. Ya hubo problemas y seguramente se vuelvan a dar.

Allí, por ejemplo, en lo que se está viendo, tenemos tres cruces, hasta llegar a la intersección de las Rutas 3 y 11. Parece ser que trasladamos el problema de antaño que tuvimos, justamente, cuando era una simple vía, en la intersección de Bulevar Aparicio Saravia y la Ruta 3. Ahora los tenemos en tres puntos distintos, lo que nos va a generar problemas.

La moción tiene como fin solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que evalúe la posibilidad de construir una rotonda donde ya mencioné, y que los restantes cruces se cierren, evitando que se sigan generando accidentes de tránsito.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil: le solicito que haga llegar la moción a la Mesa, para luego someterla a votación.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Escuché atentamente lo manifestado por el Edil Lago, y quiero comentar que creo que la Ruta 3 fue hecha para circular en óptimas condiciones, pero sí ponemos otra rotonda, cuando ya hay otra una a ciento cincuenta

metros aproximadamente, que es la que está ubicada en la entrada al Molino, no se podrá circular fluidamente.

Tal vez, si el compañero edil lo acepta, lo mejor sea solicitar la instalación de cartelera. Yo transito por allí, por la salida del camino Al Carretón, tres o cuatro veces por semana porque mi patrón tiene propiedades para ese lado, hacia San José de Mayo. Hoy la veo de maravilla esa salida, pero antiguamente sí era peligrosa.

Otra rotonda, honestamente, no creo que sea la solución. Estoy seguro que se va a construir otra rotonda en Villa María, y que a la altura de la Escuela 18 y de la Escuela 21 van a instalarse radares de velocidad, lo que ya fue decidido por el señor Ministro. Tal vez mi opinión sea un disparate, pero no creo que sea lo mejor.

La calle 18 de Julio iba a quedar ciega por el peligro que podría generar abrirla, pero se abrió a pedido de la señora Intendente y de muchos vecinos. Creo que si se maneja con prudencia, sea del lado que sea, no hay mucho peligro. Veremos qué deciden nuestros compañeros del Partido Nacional, en el sentido de si votamos la moción o no.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señora Presidenta.

Entiendo lo que plantea el señor Edil Mario Guerra. Evidentemente, este pedido no es mío, sino de las personas que viven allí. Incluso, en las fotos se pueden apreciar las distintas dificultades que hay allí desde el punto de vista vial, que han provocado, como ya mencioné, accidentes.

Hay cartelera, por ejemplo, que dice «No doblar en U» y, sin embargo, tengo imágenes —si quiere se las hago llegar— ya no de autos haciéndolo, sino de camiones. En el camino Al Carretón también hay un cartel de «PARE», pero el problema es que hay que circular con mucho cuidado para que no haya ningún accidente.

Entiendo que lo ideal sería hacer pasos elevados y no rotondas, que es lo que se hace en el mundo moderno. En cualquier parte del mundo, Edil Guerra, si usted quiere entrar a una ruta nacional directamente desde las calles de la ciudad no va a poder; tiene que entrar por otro lado. En este caso, si quisiera entrar a circular por allí, tendría que ser que solamente pudiera entrar por la Ruta 3 o por la Ruta 11, o ir al bulevar Aparicio Saravia.

Esto no es un invento mío. Cuando la Ruta 3 era una simple vía, en esta Casa se solicitó —no me acuerdo cuándo, pero alguno de ustedes, que tienen más años que yo, tal vez sí— al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que construyera una rotonda en la intersección con bulevar Aparicio Saravia, lo que después sucedió.

Lo que yo veo es que, al ser la Ruta 3 doble vía, va a haber mayor velocidad de circulación y se puede ocasionar algún accidente. Con la solución propuesta, habría que trasladarse solamente dos kilómetros. Desde la intersección de bulevar Aparicio Saravia hasta la intersección con la Ruta 3 —lo tengo medido— hay tres kilómetros, que es el tramo total que la gente se tendría que trasladar, pero es una ruta nacional. No me crean a mí; vayan y compruébenlo. Muchas veces, los que vienen por 18 de Julio cruzan la doble vía, quedando con la mitad del vehículo de un lado y la otra mitad. Son cuatro vías, dos para un lado, dos para el otro.

(Dialogados).

Sí, Edil Vassallo, eso sería lo ideal, pero no todos lo hacen. Estamos hablando de una ruta nacional y no de una calle de la ciudad. Yo no quiero molestar a nadie, pero, si no ordenamos el tránsito, se van a seguir generando problemas. Obviamente, es más barato construir una rotonda en vez de un paso elevado, pero, por lo menos, con la rotonda se obligaría a que los vehículos disminuyeran la velocidad. Es por ese motivo, simplemente, que hago ese planteo.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

Cuando se proyectó la reforma de la Ruta 3 se habló de hacer una rotonda en su intersección de la calle 18 de Julio, idea que fue desechada, porque ello significaba tener que mover el monumento al Gral. José Gervasio Artigas que está ubicado dentro del predio del Hogar de Ancianos.

Tampoco hay lugar para hacer rotondas sin expropiar frente al camino Al Carretón; la otra rotonda está cerquita. Lo que se previó, como solución, es que esos cortes solamente sean para entrar o salir de la ruta, y no para dar vueltas en U, cuya prohibición está debidamente señalizada en todos los lugares. Que no se esté cumpliendo con la reglamentación es otro tema, por lo que habrá que hacer controles, pero hay lugares específicos en los que se aclara que allí solamente pueden dar la vuelta los autos, aunque, en realidad, debería decir que solamente pueden hacerlo vehículos livianos, porque las camionetas también pueden hacerlo. De todas maneras, para abreviar, dice solamente autos.

O sea, tenemos que acostumbrarnos a que es una ruta en la que se circula a altas velocidades y a que en algunos lugares se puede doblar y en otros no, y que no puede haber más entradas de las que hay. Yo no veo, además, que solamente con una rotonda se solucione el problema, porque en la rotondas también tiene que cumplir con las reglamentaciones, que es darle preferencia a quien ya viene circulando por rotonda. Entonces, si el problema es que no se cumple con las ordenanzas, nos va a suceder lo mismo con las rotondas.

Creo que este tema está laudado. No podemos, ahora, pedir que se modifique algo que ya fue planificado, y de buena manera, técnicamente.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL LUCAS MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lucas Martínez.

EDIL LUCAS MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Quiero comentar que entiendo el planteo del señor Edil Lago porque he visto camionetas que, al cruzar, quedan en el medio de la doble vía, obstruyendo los dos carriles. Además, para poder ingresar en rutas nacionales, en lo que a seguridad vial refiere, tiene que haber una rotonda o un carril auxiliar. Creo que en este caso lo que pasó fue que hubo falta de planificación por parte de la Intendencia, porque entre el tramo comprendido entre la calle Wilson Ferreira Aldunate —así se llama la continuación de 18 de Julio— y bulevar Aparicio Saravia hay una calle auxiliar, que, si no me equivoco, se llama Paysandú, pero en el tramo comprendido entre la calle Wilson Ferreira y la Ruta 3 y la Ruta 11 —digamos— no hay nada, por lo que se termina utilizando la ruta como una calle interna de la ciudad.

Además, es una ruta que tiene muchas entradas y, en realidad, eso no debería suceder, porque se precisa que haya pocas y que sean seguras, por las altas velocidades a las que los vehículos circulan por allí.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

El compañero Edil Lucas Martínez ya hizo la aclaración de que la continuación de 18 de Julio se llama Wilson Ferreira Aldunate.

Era eso. Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como complemento a lo que mencionó el Edil Lucas Martínez, hay tramos que se



prestan a confusión, porque tramos de esa calle auxiliar se convierten en ciclovía, están señalizados como ciclovía. Eso es lo que genera confusión en parte de los vecinos que viven en la zona, que reclaman por qué pasan vehículos por esa calle auxiliar, cuando, en realidad, es una ciclovía. Inclusive, hay planteos de cerrar algún tramo. La situación es de una complejidad bastante importante.

Yo no quiero dar por laudado el tema que presenta el señor Edil Lago, porque me parece pertinente que se estudie. Fue mi postura la sesión anterior cuando se presentó la moción del señor Edil Gervasio Cedrez que era necesario estudiar el planteo del señor edil. En este caso, que se eleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero también a la Dirección General de Tránsito y Vialidad de la Intendencia. Y lo digo porque es fácil constatar—los invito a que vayan y vean— que en el camino Al Carretón a pesar de que está prohibido hacer el giro en U, cuando uno va por la Ruta 3 yendo hacia Montevideo, si quiere retornar a San José de Mayo, no puede hacer el giro en U sobre la entrada del camino Al Carretón.

Sin embargo, siempre se arma una especie de rotonda natural en la entrada de un establecimiento rural sobre la entrada Al Carretón. Incluso, están marcadas las huellas de los neumáticos de cuando se gira en U. Entran al camino Al Carretón cinco metros, se posicionan para entrar a la ruta y ahí doblan. No hacen el giro en U sobre la ruta, pero sí sobre el camino Al Carretón, que es de circulación municipal, su mantenimiento depende del Ejecutivo Departamental. Por tanto, involucrar al Ejecutivo Departamental en la solución del problema, me parece importante. Por lo menos, que se estudie la situación y que sean los equipos técnicos de ambas reparticiones quienes busquen una solución, porque es evidente que ahí hay giros y entradas que pueden resultar complejas. Creo que no hay que descartar la inquietud de los vecinos y vecinas, que me parece pertinente.

También quiero destacar otra cuestión que creo estamos desconociendo, y es que en el Molino está la última parada de

ómnibus de la ciudad de San José de Mayo. Ahí es la última parada del ómnibus de servicio directo y allí va mucha gente, y algunos familiares los llevan en auto, en moto. ¿Y cuál es el giro? El giro en U por el camino Al Carretón, sino en la entrada a la parrillada La Vieja, donde los vehículos entran, dejan a la gente, dan la vuelta, entran a la ruta de nuevo, van hasta el camino Al Carretón hacen el giro y vuelven. Esto se comprueba fácilmente, en diez minutos, en cualquier horario de salida de ómnibus.

Considero que hay que buscar una solución a la situación. Por lo menos, que se estudie el tema. Creo que es un planteo legítimo del señor edil, motivado por una inquietud surgida de parte de la gente. Hay equipos técnicos que pueden intervenir y, tal vez, nos digan que es inviable, porque —en este supuesto que estoy haciendo— según los índices de siniestralidad esa zona no genera ningún inconveniente. Que haya un informe técnico que nos diga que no hay problema. Me parece que no podemos ser nosotros quienes decidamos si está bien o está mal la solución de la situación; no me parece pertinente. Hay equipos técnicos en la Intendencia y en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pues bien, que estudien el tema.

Para cerrar, quiero compartir una anécdota de algo que nos pasó, que reafirma la necesidad de hacer las consultas pertinentes sobre estos temas. Recuerdo que en mi primera legislatura en la Junta Departamental estábamos muy preocupados por el cruce de la rotonda chiquita del Parque Rodó. Por ese motivo, fuimos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque era aberrante la situación que allí se vivía, donde pasaban en moto, etcétera. Sin embargo, cuando llegamos a la reunión nos dijeron que para ellos ese era un punto donde la rotonda solucionó un problema, porque, antes de su instalación, había, por año, equis cantidad de fallecidos, pero, luego de su construcción, la tasa de fallecidos por siniestros de tránsito pasó a ser cero. Y nos dijeron que tenían complicaciones en otros puntos del



departamento, de los que nosotros ni siquiera teníamos idea.

Sinceramente, me parece que es oportuno y necesario no descartar mantener una reunión por este asunto, o solicitar informes técnicos a los organismos competentes, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o la Dirección General de Tránsito y Vialidad de la Intendencia.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señora Presidenta.

Soy hincha de las rotondas. Mi primer planteamiento en esta Junta Departamental fue relativo a la rotonda de ciudad de Rodríguez. También planteé la necesidad de construir rotondas en Raigón, Capurro e Ituzaingó. Creo que hacen muy bien a la seguridad vial, pero también hay que tener en cuenta que la Ruta 3 fue inaugurada hace muy poco. Si pedimos más rotondas, estamos obviando el estudio que hicieron los técnicos y los prevencionistas. Sinceramente, pienso que la Ruta 3 nunca ha estado tan bien.

Aparte, y lo digo como maestro, tenemos que apuntar a la educación. En todos lados hay carteles de «PARE», de «NO GIRAR EN U». Pero si cada uno hace lo que quiere, vamos a necesitar una rotonda por cada ciudadano de San José. Como bien dejó el Edil Javier Gutiérrez, en la entrada del camino Al Carretón están las huellas de los neumáticos de los autos que doblan ahí. Pero tenemos que ser educados, tenemos que saber dónde podemos doblar y dónde no. No podemos estar haciendo rotondas en todos lados. Si no, la ciudad va a parecer una calesita: vamos a andar siempre en círculos.

Estimado Edil Lago: en esta no lo acompaño, porque, como dije, me parece que sería pasar por encima de los estudios que hicieron todos los técnicos y los prevencionistas. Además, la ruta está

impecable. Yo, al menos, no voy a acompañar esta solicitud.

Me solicita una interrupción el señor Edil Mario Guerra y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, maestro Roberto Curbelo, por cederme esta interrupción.

Escuché la intervención del Edil Gutiérrez que dijo que la última parada es frente al Molino, pero, cuando venía para acá, un ómnibus de CITA paró en la parada de ómnibus ubicada antes de la estación de servicio AXION, donde hay dos garitas. Por suerte, el Ministro de Transporte y Obras Públicas de este Gobierno se aseguró de que, desde La Radial hasta San José de Mayo, cada quinientos metros haya una garita donde los ómnibus tienen la obligación de parar. No sé si la disposición rige para los servicios directos. Estoy muy lejos, ahora, de estar al tanto de la normativa.

Pero, delante de mí, como dije, paró un ómnibus de CITA en la entrada a San José de Mayo, aunque no sé si era un servicio directo. ¡Claro! ¡Si no hay gente para bajar o para subir es imposible que pare! Capaz que la última persona que venía desde Montevideo hasta José de Mayo se bajó en la entrada al Molino. Esto que estoy comentando lo presencié hace un par de horas.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que mencionó el Edil Curbelo: todos tenemos libreta de conducir, algunos profesional y, otros, amateur, por lo que es nuestra obligación seguir los pasos que indica la cartelería, que muchas veces no se hace, sino que se maneja mirando el celular, lo que es una ignorancia, al igual que lo del «alcohol cero», porque, si alguien conduce con uno o dos gramos de alcohol en sangre no por eso va a ser un pésimo chofer. En cambio, quien maneja mirando el celular sí lo es. Hoy, un 99,9% de los accidentes tienen que ver con eso, el celular nos ha llevado a



distraernos. Yo lo veo perfectamente en la entrada al camino Al Carretón...

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil: le solicito que se refiera al asunto del que trata la moción.

EDIL MARIO GUERRA. He decidido que no voy a acompañar la moción. Cuando se comete un error, quien lo comete es quien es ignorante. Infracciones cometemos todos. No creo que el Edil Lago no cruce por esos cruces, ni que nadie lo haga. Nadie sigue hasta donde se está haciendo el baipás — que está quedando espectacular—, sino que todo el mundo cruza en esos cruces, porque hoy en día a nadie le sobra el tiempo; todos andamos volando.

Usted fíjese, señora Presidenta, que hace unos días —y muchos de quienes viajan a Montevideo seguramente lo hayan presenciado— un camión pasó limpito por arriba de una de las rotondas que está ubicada cerca del baipás, y deshizo todos los canteros. Terrible camión, con una zorra de tres patas, que no le dio para hacer la rotonda.

(Dialogados).

Tiene razón, en Playa Pascual —no sé qué vehículo fue— sucedió lo mismo. ¿Están mal diseñadas las rutas o somos los pésimos choferes los culpables? Que me disculpe el compañero Edil Lago, pero no voy a votar esta moción.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para hacer una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA. Por una aclaración, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quiero aclararle al Edil Mario Guerra que, en realidad, cuando hice referencia a cuál era la última parada me refería al trayecto desde San José de Mayo hacia Montevideo, aclarando que es el último lugar donde para el ómnibus de servicio directo hacia Montevideo.

Otra cosa que me parece que queda claro es que, más que defensor del Ministro Falero, es su hincha.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señora Presidenta.

Me solicita una interrupción el señor Edil Mario Guerra y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, Edil Lago por concederme esta interrupción.

Justo el Edil Javier Gutiérrez me trajo algo a la memoria: una exedila...

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. Señores ediles: evitemos el dialogado; está haciendo uso de la palabra el Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Una exedila de esta Casa del Frente Amplio, cuando se reinauguró la Ruta 3 y se terminó el baipás de la Ruta 3 y la Ruta 11, dijo que la Ruta 45 había sido gratis, y que el señor ex-Ministro de Transporte y Obras Públicas Víctor Rossi iba a venir en febrero, pero no aclaró de qué año. El Ministro Falero tiene los costos de cuánto salió la Ruta 45. Pasó febrero, pero nunca lo vimos al señor Rossi. Lo comento para recordarlo, porque es bueno hacerlo.

Soy hinch a muerte de Falero. ¿Por qué? Primero, porque es maragato, y, segundo, porque es un «señor» Ministro, como fue un «señor» Intendente. Será para el próximo febrero que vendrán, quienes se comprometieron, a dar las explicaciones.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:30).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:36).

Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

La Junta Departamental resuelve: solicitar que las palabras vertidas en sala pasen a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana y a los organismos competentes.

Alfredo Lago. Edil Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la Bancada del Partido Nacional para homenajear a Wilson Ferreira Aldunate a treinta y cinco años de su fallecimiento. (Hay repartido).

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión, antes de comenzar con mi exposición, quiero felicitar la iniciativa del Partido Nacional por tan importante homenaje a nuestro eterno caudillo. Quiero agradecer especialmente la confianza que la bancada nos otorgó en este caso para exponer algunas palabras alusivas en este homenaje cuando se conmemora un hecho luctuoso. Por supuesto, es muy difícil abarcar por completo, aunque sea con palabras bonitas, una figura como la de Wilson, pero, para nosotros, los blancos, es vital no olvidarnos de estas fechas importantes.

Voy a tratar de dirigirme a ustedes, como señores ediles, pero también a la gente que pueda vernos y escuchar lo que tenemos para comentar sobre Wilson, especialmente pensando en los jóvenes. Tengo detrás de mí, y también delante de mí, mucha gente que conoció a Wilson muchísimo más que nosotros. Por eso, la responsabilidad que me ha conferido el Partido Nacional en esta ocasión, para mí es muy importante y muy significativa.

Más allá de estas palabras, que puedan motivar a otros compañeros ediles a hacer uso de la palabra, pienso que el mejor

homenaje, cumpliéndose treinta y cinco años del fallecimiento de Wilson, que fue el 15 de marzo de 1988, es tratar de citarlo lo más posible. En ese sentido, traje unos cuantos libros que atesoro, uno de ellos me lo regaló un querido compañero del Frente Amplio el Edil Javier Gutiérrez, con una muy linda dedicatoria, y está bueno esto que Wilson genera.

Está de más decir que Wilson es una figura nacional, que trasciende el Partido Nacional, que genera estas unanimidades, aunque no las generó toda la vida. A treinta y cinco años de su muerte, quiero comentar que el 16 de marzo, en la cureña, con tres cadetes militares, la familia de Wilson, donde estaba Susana, su esposa, iba en un auto, agobiada por la situación, y en el mar de gente que estaba ese día —me imagino que muchos de quienes estamos aquí estuvieron presentes—, había una guardia de honor de la Juventud del Partido Nacional, integrada por Pablo Iturralde, un joven Alberto Perdomo, Carlos Enciso, Álvaro Lorenzo, Carlos Daniel Camy, también junto a Juan José Olaizola, Carlos Mata y Alfredo Cabrera. La mayoría de ellos ahora están en el primer nivel de gestión de este Gobierno. O sea que lo que sembró Wilson, hoy en día sigue generando frutos.

Este último, Alfredo Cabrera, que fue diputado por Durazno, le contó a Juan Raúl Ferreira —y lo extraigo de sus palabras—, hijo de Wilson, que un periodista entrevistó a alguien que estaba en el cortejo, un cincuentón, una persona de trabajo, fuerte, a quien se lo veía con muchísimo dolor y lágrimas, y le preguntó por qué lloraba, y el señor, titubeando, dijo que el caudillo se había ido. Y le preguntó qué significaba Wilson en su vida, a lo que él respondió que era todo. «La palabra lo dice, Wilson Ferreira Aldunate; la palabra lo dice todo». «Bien, está todo dicho», dijo el periodista. Lo comento para que vean la enorme dimensión que tenía Wilson.

Wilson nos dejó, a nuestro parecer, muy pronto. Pero nos dejó a los wilsonistas, a los blancos y al Uruguay entero grandes conceptos, grandes corrientes de pensamiento, que son valores nuestros, de los blancos, de los wilsonistas y de todo el

sistema político, y que estarán presentes en la vida eterna del país.

Dentro de ellos, se destaca la gobernabilidad, el desarrollo económico, la descentralización, el respeto por la democracia y las minorías, la lucha por los derechos humanos y la lucha contra la dictadura. Por eso, para hablar de gobernabilidad, lo mejor es citar sus palabras, para que la juventud y la gente no lo olviden. A este respecto, en el mejor —para nosotros— discurso político en la historia del Uruguay, dado por Wilson, en la Explanada, el 1.º de diciembre de 1984, cuando salía de estar de su reclusión en Trinidad, dice: «Hay una frase que normalmente se utiliza y que dice: estaremos dispuestos a votar al nuevo Gobierno todas aquellas iniciativas con las cuales estemos de acuerdo. Esto no es decir nada. Naturalmente que todo partido, en principio, vota aquellas cosas con las cuales está de acuerdo. Nosotros estamos dispuestos a votar en el Parlamento al Gobierno que presidirá el doctor Sanguinetti todo aquello en que coincidamos y todo aquello, a condición de que no comprometa principios esenciales, en lo que, aunque no coincidamos, resulte indispensable para proporcionarle al nuevo Gobierno la posibilidad de moverse, de gobernar. Nuestro primer deber, el deber de todos, es asegurar la gobernabilidad del país. Y, si no se asegura, enemigos de los cuales creemos habernos librado estarán acechando, prontos para aplicar su zarpazo». Eso lo decía en la Explanada. Fueron palabras que vaticinaron muchos hechos que luego se darían en el futuro, en la vida de Wilson, y que creemos nosotros que después podemos también mencionar.

Con respecto al desarrollo nacional en democracia, voy a citar un libro de la CELAU¹⁰, Centro de Estudios para la Democracia Uruguaya, que puede ser un poco polémico para algunos compañeros del partido y que pueden no coincidir, pero Wilson, cuando fue Ministro de Ganadería, formó la CIDE¹¹, y dice: «Pero la CIDE tenía dos objetivos, fórmulas, planes de desarrollo económico y buscar la financiación interna y externa. Quizá era muy ambicioso, pero

comenzó apuntando a la realización de un programa de desarrollo nutrido de cambios estructurales. La CIDE comenzó a hacer un diagnóstico de la vida nacional. No había un intento de transformar el Estado, el papel fundamental como productor de bienes y servicios, le seguía correspondiendo al sector privado, pero se reservó para el Estado la posibilidad de instrumentar programas de desarrollo e implementarlos con las políticas correspondientes a efectos de erradicar el mal».

Qué cosa interesante este proyecto de Wilson. Y en 1987 se promulga la Ley de Forestación, que si bien fue aprobada en el gobierno de Sanguinetti, es un proyecto de Wilson casi en su totalidad. Es un proyecto donde el Estado participó fomentando un nuevo sector, y ahora vemos los frutos porque disfrutamos de los trenes y de enormes inversiones privadas y públicas. O sea que el Estado estuvo presente en esos años.

El crecimiento, decía Wilson, de la economía queda entonces confiado exclusivamente a la iniciativa privada en el plan que venía desarrollando la dictadura. La política pública es apenas un marco con las consignas tradicionales. Nivel razonable de ese déficit fiscal, tipo de cambio realista, crédito global adecuado, aunque sin una orientación específica, y esto dice que va a crear las condiciones de un equilibrio general. Las consecuencias son conocidas. Las consecuencias son la pobre distribución del ingreso.

Es una lógica, decía Wilson, absolutamente perfecta y, además, con la perfección con las que estas doctrinas son aplicadas durante los períodos de dictaduras. Esto se cumplió religiosamente. O sea, la ausencia del Estado en la actividad económica nacional, cosa que Wilson jamás compartió, ni tampoco la prescindencia del Estado en las acciones de gobierno.

Luego estábamos hablando de la descentralización, y voy a citar parte del Programa del 71, que era «Nuestro compromiso con usted». Ese programa hablaba de la reforma agraria. «La reforma agraria tendrá como objetivo esencial asegurar en el medio rural la justicia social

agraria, estableciendo para el país una nueva relación hombre-tierra-comunidad. A esos efectos, se entenderá por reforma agraria al proceso que incluya la redistribución en gran escala del ingreso de las oportunidades y de otros beneficios derivados de la propiedad de la tierra en favor de los empresarios agrícolas que la trabajan y de la sociedad entera, encuadrada dentro de un programa global para el desarrollo nacional».

Con eso hablamos de la colonización, del apoyo continuo al sistema cooperativo. De todo eso estaba atrás Wilson. Ahora vemos el fruto de ese wilsonismo que está en nosotros los wilsonistas, pero que capaz que ya está integrado al ideario de toda la nación.

El respeto por las minorías. Cosa que en la Junta Departamental nos viene muy bien tener en cuenta. Helios Sarthou —quizás los compañeros frenteamplistas me podrán ayudar— creo que estuvo en el MPP¹² y después se fue, pero al principio estuvo en la Movimiento 26 de Marzo. Sarthou contaba una anécdota en este libro de Juan Raúl, en la que un periodista le habla a Wilson sobre los sindicatos. Wilson era bastante intransigente con el tema sindical. Entendía que era muy necesario para el país y, de hecho, cuando fue presidente del Partido Nacional hizo mucho para que también nuestro partido pudiera tener presencia en los sindicatos. «Citan las encuestas que los exhibían como depositario de una amplia mayoría en aquella época, antes de su deceso». Y el periodista le dice: «Al fin y al cabo son una ínfima minoría». Y Sarthou dice: «Wilson lo miró con aire sobrador que le salía de los genes y le dijo con esa voz de inflexiones chillonas que por momentos se parecía a la de China Zorrilla: ¿Quién le dijo a usted que la calidad de la democracia se mide por el acatamiento a la voluntad de la mayoría? Es al revés, se mide por el grado de respeto a la libertad de las minorías. Respetar la libertad de los que están de acuerdo con uno mismo es facilísimo y no tiene ningún mérito, lo difícil es respetar la libertad de los que discrepan con uno». Y concluye su severo y honesto adversario: «Aquello me sonó como música», dijo Helios



Sarthou. Sencillamente entendí que ese hombre, ese blanco, ese pituco bien hablado y mordaz... hablaba por todos nosotros».

Acerca del respeto por las minorías y por los derechos humanos, es un tema que para el Partido Nacional sigue estando pendiente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Marcelo Pianzzola.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzzola. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Hablaba del tema pendiente, de los derechos humanos. La Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado la elaboró el Partido Nacional, la elaboró Wilson. Creo que homenajear a Wilson no es volver a acusarse con los dedos y decir quién tuvo culpa, quién fue y qué pasó, pero sí nombrar, para que los más jóvenes sepan, que en la salida de la dictadura hubo dos grandes teorías para salir: la que predominó fue la del Pacto del Club Naval, donde el Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica pactan con la dictadura una salida, y la otra fue la teoría de Wilson, que era que la dictadura iba a caer por su propio peso, por ende, no había que negociar nada, no había que proscribir a ningún candidato y no había que tener ningún derecho de partido cercenado. Por eso no fue candidato ni Seregini ni Wilson, y Sanguinetti se esgrimió como ganador.

Más allá de ese Pacto en el Club Naval, lo que no está escrito y que sobrevoló, como lo dijo el líder del Frente Amplio, fue el tema de la impunidad. Incluso, el Partido Nacional, siendo Wilson presidente del Directorio, presentó en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados una moción para discutir el tema y para llamar a la justicia civil a los militares que habían incurrido en abusos de derechos humanos. Luego, con la citación que realizará el Poder Judicial hacia el Poder Ejecutivo, su Comandante en Jefe, que era el Gral. Medina, cajoneó los llamados y por eso había, de hecho, un golpe de Estado de facto porque no estaba el mando militar atendiendo el llamado de la Justicia.

Más allá de no entrar en esa polémica —y le pido a mis compañeros que por favor no entremos en eso—, no quiero dejar de homenajear a Wilson en el sentido más profundo, porque con respecto a este tema él cargó un dolor enorme. Incluso, hay teorías que dicen que este tema fue el que terminó acelerando su enfermedad. Eso no lo sabemos, pero sí sabemos que cargó con un gran dolor.

Él fue tan hábil y una persona tan iluminada que en el artículo 4 de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado desestimó los actos de desaparecidos, incluso, los crímenes contra Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini, y los niños. ¿Por qué? Porque a través de ese artículo, luego con la historia ya cursada, se ha podido procesar a muchos militares que habían abusado de los derechos humanos.

Yo no voy a hacer futurología porque Wilson falleció, pero estoy seguro de que la historia hubiera cambiado, en el manejo de los derechos humanos si él hubiera sido presidente; el uso que se le dio a ese tema por parte de las distintas fuerzas políticas hubiera sido distinto. Esa es una corazonada que tengo. Siento una firme convicción de que ese dolor que enfrentó en ese momento, si hubiera sido presidente, lo hubiera podido subsanar.

Para terminar, no quiero abusar de la paciencia de mis queridos compañeros, quiero decir que hay cosas de Wilson que son de nuestro partido, que hacen a los

blancos. Cuando el salió de la cárcel de Trinidad, cuando hace ese enorme discurso político en la explanada de la Intendencia Municipal, ni bien había salido del cuartel, dice: «Algunos compañeros se apresuraron a preguntarme, en el momento mismo que trasponía las puertas del cuartel de Trinidad, a qué razones atribuía yo la derrota electoral de mi partido en los últimos comicios de noviembre. Y en todos los casos he contestado: a mí puede preguntárseme a qué atribuyo la victoria del Partido Colorado. Pero ¿derrotados nosotros? ¿A quién se le puede ocurrir que el Partido Nacional esté derrotado? Nosotros hemos luchado contra la dictadura desde el mismo día en que se instauró, pero hemos luchado por las libertades públicas desde el día mismo en que se fundó la Patria. Para nosotros este es un episodio más de la pelea; por la libertad se pelea siempre porque nunca está definitivamente conquistada. Para nosotros la lucha comienza todos los días de nuevo y, por tanto, comienza hoy».

Por eso, estimados compañeros, quiero dejarles la frase de Wilson que más atesoro, y que también nos cuestiona para el futuro, incluso, para nuestra humilde tarea como ediles en la Junta Departamental. Estimados compañeros ediles, como decía Wilson: «Si no somos capaces de asegurarle una vida digna y decorosa a tres millones de orientales, lo dije antes y lo repito hoy, somos unos criminales».

¡Viva Wilson!

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero saludar a todo el Partido Nacional por la iniciativa, por el sentido de pertenencia de un dirigente de la talla de Wilson Ferreira Aldunate a sus filas, que, sin duda, y como dijo el señor Edil Gonzalo Simone, trasciende las fronteras partidarias.

Wilson, más allá de haber ocupado cargos públicos como lo han hecho muchos uruguayos y muchas uruguayas, como

senador, diputado, ministro y no haber sido presidente, es de las figuras públicas, como el Gral. Líber Seregni, que trascendió las fronteras de todos los partidos para convertirse, justamente, en un referente nacional.

Por tanto, me parece oportuno señalar que este no solo debe ser un homenaje del Partido Nacional a Wilson, sino que debe ser de toda la Junta Departamental por tratarse de una figura tan emblemática para nuestro país.

Este homenaje se enmarca en los treinta y cinco años del fallecimiento de Wilson, sin embargo, a mí me gustaría destacar que él, en este año, cumpliría ciento cuatro años de vida; prefiero celebrar la vida y no celebrar la muerte. Ciento cuatro años de una figura que vino a este lugar a transformar la realidad y a hacer cosas muy importantes por el país.

Sin duda que fue un dirigente que tomó notoriedad y marcó un hito, aunque tuvo destaques anteriores y los vamos a resaltar, por su férrea oposición al gobierno de Jorge Pacheco Areco y al gobierno de Juan María Bordaberry.

Fue un dirigente político intachable, porque, como decía el señor Edil Gonzalo Simone, no solo promovió la militancia en la actividad política partidaria, sino que fue un dirigente estudiantil importante. Fue presidente de su Centro de Estudiantes y presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, carrera que nunca terminó, aunque le faltó muy poquito, porque se dedicó de lleno a la militancia política.

Fue un dirigente con mucho prestigio y con una visión progresista del país. Hoy miramos eso en retrospectiva y todos resaltamos la figura de Wilson, pero esa mirada progresista que tuvo del país le llevó a confrontar y a tener oposiciones muy fuertes en los sectores internos más conservadores de su propio partido. Hay anécdotas al respecto, inclusive, hay una que dice haber bajado de un ómnibus a un futuro presidente del Partido Nacional. Son anécdotas que marcan que tuvo problemas

en la interna de su propio partido en función de sus posicionamientos políticos.

A mí me parece oportuno resaltar la trayectoria en cuanto a su carrera política. En 1958, Wilson fue electo diputado por Colonia. Contrariamente a lo que todo el mundo cree, él comienza su carrera como dirigente político nacional en el departamento de Colonia. Ya, en 1962, en la legislatura siguiente, fue electo senador y ese mismo año termina siendo el Ministro de Ganadería en el gobierno del Partido Nacional. Me parece importante destacar lo que decía el señor Edil Gonzalo Simone sobre la iniciativa que tuvo de crear la CIDE, la Comisión de Inversión de Desarrollo Económico, que tuvo aportes técnicos multipartidarios brillantes. Esa es una idea de avanzada, que hasta en estos momentos se cuestiona cuando técnicos o dirigentes de diferentes partidos políticos se sientan en torno a una mesa a conversar, a problematizar temas y a escribir posibles soluciones.

Como decíamos, se crea la CIDE, la cual integró nuestro compañero, vicepresidente y ministro de economía Danilo Astori, y también, entre otras personalidades destacadas porque puedo nombrar muchas, como Enrique Iglesias. La CIDE fue una comisión icónica en Uruguay. Hubo un antes y un después en materia de desarrollo. Realizó el primer diagnóstico integral de la sociedad uruguaya y elaboró determinadas soluciones en función de ese diagnóstico. Entre otras cosas, surgió la propuesta de la reforma agraria. Sin duda que uno de los padres de ese proyecto de reforma fue Wilson, en el marco de los acuerdos multipartidarios al amparo del «paraguas» técnico. Eso me parece fundamental. Tener la visión política de crear una comisión de esas características lo hace un estadista, una persona con una visión de futuro impresionante. Realmente es digno de destacar.

En el Gobierno de Pacheco Areco fue de los senadores que más interpeló junto a los senadores de izquierda. Entre otros, interpeló a Cersósimo.

En las elecciones de 1971, fundó el Movimiento Por la Patria, y ese año se

presentó a las elecciones en acuerdo con el Movimiento Nacional de Rocha. Su compañero de fórmula fue el dirigente, que hace muy poco, en términos históricos, falleció, Carlos Julio Pereyra; dirigente que también trascendió las visiones partidarias.

En esa elección la fórmula del Partido Nacional, porque había doble voto simultáneo y se acumulaba por lemas, pierde, y el Partido Colorado gana por doce mil ochocientos votos. En ese momento, el Partido Nacional hace una fuerte reivindicación en cuanto a denuncias de fraude y de irregularidades en la Corte Electoral que fueron desestimadas.

Vislumbrándose lo que se venía en el país, que era el quiebre institucional, la instalación de una cruel y pesada dictadura que vivieron los uruguayos y las uruguayas, a Wilson nunca le tembló la voz ni el pulso para denunciar cualquier tipo de exceso institucional.

En el período del gobierno de Pacheco Areco, hizo denuncias sobre arrestos irregulares por parte de los militares y promovió comisiones investigadoras para evidenciar esos temas. En ese momento, comienza a visualizarse una postura muy firme en materia de derechos humanos.

Yo le he comentado a algunas personas cómo parte del Partido Nacional ha relegado en su lucha histórica la reivindicación por los derechos humanos de detenidos y desaparecidos en la dictadura.

En 1976, en Buenos Aires, Wilson se salvó de la muerte cuando fueron asesinados el senador del Frente Amplio, que había tenido un pasado en el Partido Colorado, Zelmar Michelini, y también Héctor Gutiérrez Ruiz, que era dirigente del Partido Nacional y era presidente de la Cámara de Diputados. Sin embargo, a veces entramos en discusiones estériles como si recordamos o no colocar una margarita en San José para los detenidos, desaparecidos, como si esos fueran únicamente nuestros, y cuando digo «nuestros» me refiero al Frente Amplio. Los detenidos-desaparecidos y los que sufrieron las consecuencias de los crímenes cometidos por el Estado son de todos los uruguayos y de todas las uruguayas.

No pensaba decir esto, pero me parece que Wilson Ferreira es uno de los embajadores de Uruguay en el mundo denunciando esos excesos, evidenciando las condiciones en materia de derechos humanos totalmente vulnerada por la dictadura cívico-militar. Sin embargo, algunos dirigentes políticos que se quedaron en el país terminaron siendo cómplices de esa situación. Y hubo dirigentes que se la jugaron, que se «comieron» el exilio, que vivieron en la cárcel y que empezaron a reivindicar el respeto por los derechos humanos. Wilson fue uno de esos dirigentes que puso sobre la mesa la discusión de los derechos humanos y denunció el exceso del Estado en la vulneración, justamente, de esos derechos.

Este año se conmemoran los cincuenta años del golpe de Estado. La Asamblea General hizo algo que para mí tiene una interpretación errónea de la historia, reivindicando que el golpe comienza en febrero, pero esas serán discusiones para los historiadores. Efectivamente, los uruguayos y las uruguayas hemos decidido reivindicar el 27 de junio como la fecha en la cual se da el golpe de Estado.

Como dije, van a cumplirse cincuenta años, y todos recordaremos el discurso que dio Wilson Ferreira Aldunate en la Cámara de Senadores.

Le concedo una interrupción al señor Edil Daniel Blanco.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Daniel Blanco. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

En ese momento, Wilson reivindica la democracia, las instituciones y a su partido. En un momento dice: «Me declaro en guerra contra el señor Juan María Bordaberry, enemigo de su pueblo». Ese concepto me parece fundamental, porque aquel que está en contra de las instituciones, situación que derivó en una dictadura cívico-militar con las características que tuvo para el país, es enemigo de su pueblo. A mí me parece importante resaltar esa frase.

Tengo algo anotado que dice que era el embajador frente a organismos internacionales, y hay un episodio en particular que es la presencia de Wilson en el Congreso de los Estados Unidos, donde revierte, inclusive, el apoyo militar de ese país hacia la dictadura militar uruguaya en función de su presencia y de su discurso.

En esos discursos que dio en el exterior del país, su militancia en cada uno de los lugares donde estuvo exiliado y con cada uno de los gobiernos que puedo generar contacto e instituciones internacionales, pudo dejar claro cuál era la vulneración en materia de derechos humanos por parte de la dictadura cívico-militar. Por tanto, fue importantísima la gestión que hizo junto a otros uruguayos y uruguayas exiliados de diferentes partidos políticos, más allá de todos aquellos que soportaron la dictadura militar en la cárcel.

El 16 de junio de 1984, Wilson regresó al país y fue una gran fiesta para Uruguay. El 30 de noviembre, fue libertado, y, el 1 de diciembre, hizo ese discurso al que hacía alusión el señor Edil Gonzalo Simone, en la Explanada Municipal.

Fue liberado no por casualidad luego de las elecciones nacionales que se celebraron el último domingo de noviembre. Obviamente que había hasta una cuestión de seguridad porque se hablaba de que si Wilson estaba libre iba a ser el presidente de los uruguayos.

Lo más importante de resaltar es eso que decía el señor Edil Gonzalo Simone sobre generar gobernabilidad para el país, del respeto a las minorías, y vaya si son cosas vigentes hoy en día. Hasta en las discusiones que tenemos en la Junta Departamental a veces planteamos el respeto a las minorías, y decimos que solo por el hecho de tener los votos aplico las mayorías y dejo sin voz a las minorías solo por no tener los votos necesarios. Los que defendemos la democracia y las instituciones tenemos que entender que las mayorías son circunstanciales, pero lo importante en el sistema democrático es el respeto a las minorías. Obviamente que estas no puede gobernar, pero sí se pueden generar ámbitos de consenso y de gobernabilidad. Ese es un aprendizaje que tenemos que asumir todos y todas.

Yo me había anotado tres frases de Wilson para decir al final de mi exposición, dos de las cuales leyó el señor Edil Gonzalo Simone. Una dice: «Si no somos capaces de asegurarle una vida digna y decorosa a tres millones de orientales, lo dije antes y lo repito hoy, somos unos criminales». Esa hermosa frase me la pasó la señora Edila Lorena Saavedra y me parece muy importante. La otra dice: «Para nosotros la lucha comienza todos los días de nuevo, por tanto, comienza hoy». Y la última, que a mí me parece fundamental, y no voy a terminar con eso porque quiero hacer otra cita, es: «Conquistaremos el futuro si no perdemos la alegría». Eso me parece vital, no podemos cambiar nada, absolutamente nada, si nosotros nos somos capaces de tener una visión positiva del futuro, si no somos capaces de vivir con alegría. Eso es clave.

Repito, esa definición que da Wilson Ferreira en esa frase «Conquistaremos el futuro si no perdemos la alegría», me parece brillante.

Últimamente, nosotros, en algún ámbito de discusión de nuestra fuerza política hemos hablado esto de no perder la alegría en la militancia. El día que la militancia sea una carga, tenemos que dar un paso al costado para que vengan otros y lo hagan con alegría y con entusiasmo, porque la alegría genera futuro y la tristeza genera

desesperanza y melancolía, y esta no es una buena consejera para quienes tienen que definir los destinos de un país.

Voy a cerrar con una frase que escribió el compañero Guillermo Chifflet en alusión al compañero Emilio Frugoni, porque parte de lo que le decía se aplica con Wilson, y dice: «Con los grandes luchadores populares ocurre que en la vida se los combate con furia y con las campañas más desenfrenadas, pero después de su muerte se intenta convertirlos en íconos inofensivos, se busca algo así como canalizarlos, rodearlos de una cierta aureola de gloria para mellar el filo de sus ideas revolucionarias embelleciéndolas». Con Emilio Frugoni sucedió algo así, y yo estoy convencido que con Wilson Ferreira también.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL JORGE CHÁPPER. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Chápper.

EDIL JORGE CHÁPPER. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo fui partícipe de muchos de los temas y hechos de los que se han hablado en esta sala. El golpe de Estado fue el 27 de junio de 1973, y yo, el 28 de junio, daba mi penúltimo examen para recibirme de médico, pero ese día clausuraron el Hospital de Clínicas, donde había hecho toda la carrera, y estuve nueve meses para poder dar los dos exámenes para poderme recibirme. Es por eso que tengo muy presente esa fecha.

En 1974, que fue cuando me recibí, aunque me hubiera recibido en 1973, al poco tiempo fui proscrito de San José, me intervinieron el teléfono, no me querían dejar salir. Yo era delegado gremial de la Asociación Médica de San José, ¿quién me iba a prohibir que yo saliera? Yo iba a las reuniones en todos los departamentos porque tenía la conciencia tranquila de que no había hecho nada raro.

Apenas se instala la democracia, la Junta Departamental me elige presidente, en 1985, y en ese momento el presupuesto se votó el primer año, pero en los años siguientes no hubo votos. Fuimos a hablar con Wilson porque se planteó que podría

haber un cisma en los blancos de San José, y Wilson dijo: «Mientras yo esté acá, ningún blanco se va a ir». Y expulsó a dos ediles del Partido Nacional de la Junta Departamental de San José.

Cuando fui presidente de la Cámara de Diputados en el año 2003, propuse cuando asumí, ya que ese año se cumplían treinta años de la dictadura, que sin Parlamento no íbamos a estar nunca más. Durante tres meses hicimos varios actos en la Cámara invitando a legisladores de otros países. Eso fue motivo para editar un libro que se llama: «Sin Parlamento nunca más».

Siempre fuimos fiel a Wilson. Estuve recorriendo el puerto con el auto para recibirlo. Él era un blanco muy importante. Yo ya me había hecho herrerrista leyendo los libros de Herrera, y en el año 1987 fundamos el Consejo Nacional Herrerrista. Es decir que soy uno de los fundadores. A partir ahí comienza mi trayectoria política. Llegué a ser presidente de la Cámara de Diputados en tres períodos.

Wilson nos dejó varias como parte de su legado. En primer lugar, nos enseñó acerca de la responsabilidad que debíamos tener para dar gobernabilidad. En segundo lugar, la lealtad que debíamos tener hacia el partido, que todos los blancos la tenemos, porque no importa a qué sector del partido le toque gobernar; somos leales, como lo fuimos siempre.

Quería terminar diciendo que Wilson, para nosotros, es uno de los próceres del partido, porque, para las nuevas generaciones, saber de Wilson es saber de la libertad, de la abnegación y del sentimiento de querer a la Patria bajo todo concepto, porque el bien común es algo que nos mueve a todos. Muchas veces no coincidimos en el camino, pero sí en el rumbo que tenemos que tener, que es hacia la libertad. Eso es lo que quería resaltar de Wilson. Con la libertad, siempre.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas de las cosas que dijeron los compañeros no las voy a repetir.

Yo comencé a interesarme por la política cuando era adolescente. Eran tiempos convulsionados para Uruguay, y en ese entonces comencé a ver las figuras políticas de ambos bandos: unos estaban a favor de la dictadura y otros a favor de la democracia.

Una mañana desperté y había un montón de militares armados en mi casa, no tuve problemas, pero lo viví, como les sucedió a muchos uruguayos. En ese tiempo se hacía lo que se llamaban las «operaciones rastrillos». También me tocó estar, sin sentido, un par de días preso.

Wilson Ferreira fue unas de las personas que admiré en la política, como también a Jorge Sapelli por las actitudes que tuvo en contra del golpe de Estado, y al Gral. Juan José Zorrilla, de quien no se habla mucho, pero estuvo siete años preso.

Wilson Ferreira Aldunate despertó una admiración en mí porque fue uno de los más grandes combatientes de la dictadura. Él fue uno de los gestores para que pudiéramos volver a la democracia. Fue un gran luchador, sin armas, contra la dictadura. Tal vez fue el que más frente le hizo y el que más la derribó, como dije, sin armas.

Estuvo exiliado y recorrió el mundo para hacer ver que en Uruguay no había democracia. Incluso, recuerdo algunos informativos cuando manifestaban que estaba recorriendo el mundo y reuniéndose con los diferentes sindicatos para que entendieran que en Uruguay no había democracia.

Yo estaba en un bando que, en ese momento, tenía ciertas diferencias con Wilson, porque en mi hogar se hablaba del Partido Colorado. Lógicamente que nadie estaba a favor de la dictadura, pero admirábamos al Gral. Zorrilla, a Sapelli, todas personas que estuvieron en contra de la dictadura.

Como dijo el señor Edil Javier Gutiérrez, la dictadura no miró colores políticos, sino que arrasó con gente de todos los partidos. La

dictadura en Uruguay tampoco fue beneficiosa para nadie, tal vez, a la postre, algún partido sacó ventaja de la dictadura, pero fue algo que nos privó a todos de la libertad. En especial a quienes vivimos, en esos tiempos con la edad de entre quince y veinte años. Teníamos que salir con el carné de trabajo, con toda la documentación, o sea, había un montón de restricciones a la hora de salir.

De la historia hablaron los compañeros ediles, yo solo quiero resaltar a Wilson Ferreira Aldunate, y es una opinión personal, como el principal combatiente contra la dictadura sin armas, sin derramar sangre. Luchó a nivel mundial manifestando que en Uruguay había dictadura. Él se atrevió a tomar un barco en Buenos Aires para venir a encontrarse con sus enemigos que lo esperaban, aunque sabía que iba a ir preso. Perdió gran parte de su vida y, tal vez, aceleró su partida de este mundo por todos los sinsabores que pasó en su lucha en contra de la dictadura.

Para terminar, quiero reiterar que mi admiración hacia Wilson Ferreira Aldunate es por considerarlo como el principal soldado contra la dictadura sin usar armas ni derramar sangre.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Nosotros reconocemos, como colorados y batllistas que somos, la figura de Wilson, y saludamos al Partido Nacional.

Yo era adolescente cuando pude conocer a Wilson a través de los diferentes medios de prensa en el año 1984. Creo que uno tiene que reconocer y valorar determinadas cosas. Uno leía libros de historia o escuchaba anécdotas de lo que había sucedido en Uruguay.

Lo que destaco de Wilson era esa capacidad, que valoro mucho, que tenía para tener esos debates afilados. A uno se le ponía la piel de gallina cuando escuchaba

cómo se decían las cosas. Yo no voy a decir que fue el que más o el que menos luchó contra la dictadura, porque no me corresponde a mí determinarlo. Pero sí quiero valorar la grandeza que tuvo Wilson Ferreira Aldunate en su última etapa en esta vida terrenal.

No voy a destacar lo que sucedió en el pasado, sí lo que me tocó vivir a mí más adelante. En la vida política, señora Presidenta, muchos vamos madurando, capaz que sopesando determinadas cosas, y eso es lo que valoro de Wilson Ferreira. O sea, valorar una nueva conquista que se había logrado en Uruguay con el restablecimiento de la democracia y ver que había que hacer determinados sacrificios para que las generaciones venideras pudieran mantener la democracia. ¿A qué me refiero? No había estado en el Pacto del Club Naval, se entendía, como bien lo dijo el señor Edil Gonzalo Simone, que el Partido Nacional estaba aferrado a «bajar líneas», como lo hacía Wilson, pero se tomaron otros caminos por parte de los otros partidos políticos. A pesar de no haber estado en el Pacto del Club Naval, estuvo en el armado y en la defensa de lo que fue, que hasta el día seguimos discutiendo, la llamada Ley de Caducidad.

Me atrevo a decirle al señor Edil Gonzalo Simone que capaz que ese tema sí aceleró la partida de Wilson, porque tuvo que renunciar, como muchos otros dirigentes — yo tenía contacto cercano con el Dr. Batlle—, a los principios y a las convicciones personales. Yo pude tener conversaciones con dirigentes que no pude tener con Wilson, pero me dijeron que lo más importante era el país; el país está primero siempre. Me imagino que Wilson pensó de esa forma.

Nosotros tenemos la posibilidad de estar en esta Junta Departamental porque Wilson fue uno de esos que se sacrificaron. Capaz que otros entendieron que los sacrificios pasaban por otro lado, pero logramos el cambio en paz en Uruguay que otros países, hasta el día de hoy, no lo han tenido.

Podremos discutir el tema de los derechos humanos, y es muy fácil hablar cuando uno no lo sintió en carne propia,

familiarmente hablando. Wilson lo sufrió en carne propia y tuvo esa grandeza que solamente los hombres grandes de la historia la pueden tener.

Me sumo al homenaje, porque para mí, como político colorado y como uruguayo, siento que él me regaló la capacidad de poder usufructuar e intentar predicar esa libertad que todos hoy gozamos, porque Wilson fue uno de los tantos uruguayos que no midió los sacrificios para tener y para garantizar la libertad en nuestro país.

Así que, felicito al Partido Nacional. Me sumo al homenaje, porque creo que Wilson Ferreira Aldunate fue uno de los más grandes hombres que tiene este país tanto para los blancos como para el resto de los uruguayos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señora Presidenta.

No pensaba hacer uso de la palabra, porque le solicitamos al señor Edil Gonzalo Simone que hablara en representación del Partido Nacional. Pero escuchando las distintas exposiciones de los compañeros ediles, se me presentó el «hombre detrás del político». Los enormes sacrificios y esfuerzos que tuvo que hacer y a todo lo que tuvo que renunciar durante tantos años. A veces, nos olvidamos de esa otra cara de los que están en la actividad política. Hay que pensar en el terror del exilio, como lo vivieron tantos. La situación que vivió Wilson en Argentina cuando mataron a Zelmario Michelini, a Héctor Gutiérrez Ruiz, a William Whitelaw y a su pareja, Rosario Barredo.

Wilson dejó a su familia, a sus hijos y a sus dos nietos, su campo y toda la otra parte de su vida, que, seguramente, hacía mucho de lo que era como político. Nosotros no podemos separar a las personas de un lado y del otro. Dejar todo eso en el camino tuvo que haber sido muy duro.

Yo soy wilsonista. Viví en la casa de mis padres muchas instancias cuando se

ayudaba a Wilson a preparar las famosas interpelaciones. Si bien yo era chica, tengo ese recuerdo imborrable de su capacidad.

Como decía el señor Edil Gonzalo Simone, en 1987 se plasma la Ley de Forestación, que fue idea de Wilson en la CIDE. Seguramente, en 2024 o en 2025, la forestación va a ser el principal producto de exportación del país. Eso es impactante, porque qué visión tenía, cómo cincuenta o sesenta años antes él pudo pensar en esas cosas. Ese es el ejercicio que tenemos que hacer los que estamos en la actividad política, despojarnos del hoy y pensar en el mañana; planificar cincuenta o sesenta años para adelante.

A veces perdemos mucho tiempo discutiendo cosas chicas. ¡Si tendremos que aprender de los grandes, y tratar de plasmar en la oportunidad que tenemos hoy, y desde los lugares que ocupamos, para hacer de este país algo distinto en homenaje a los que se fueron, pero también a los que vendrán, que son nuestra responsabilidad!

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no hay más señores ediles que deseen hacer uso de la palabra, Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Visto el homenaje realizado a Wilson Ferreira Aldunate, la Junta Departamental de San José resuelve: Enviar las palabras vertidas en sala a conocimiento del honorable Directorio del Partido Nacional.

Bancada del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se lee).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la cuarta moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Daniel Blanco, para exponer en sala sobre el tema: Presentación del proyecto «San José Formativo». (Hay repartido).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta.

Voy a tratar de ser conciso en mi alocución y a reafirmar los conceptos en los que se basa la moción que voy a hacer llegar a la Mesa.

Quiero decir que el proyecto que voy presentar busca ser un complemento a las actuales políticas de recursos humanos del Gobierno Departamental. La falta de trabajo es un tema muy sensible y delicado para toda la sociedad. No decimos nada nuevo si afirmamos que conseguir, en la actualidad, un puesto de trabajo es un problema, sobre todo, en la franja etaria entre los veinte y los veinticuatro años de edad. La tasa de desempleo en esas edades alcanza el veintiuno coma cinco por ciento, cifra que consideramos grave, y podemos aseverar que de cada diez desempleados seis son menores de treinta años.

Para ilustrar esta realidad, hay una frase que viene resonando y es que el «desempleo tiene cara de joven». Eso se agrava aún más cuando vemos que dentro de esos parámetros el sexo femenino es el que sufre el mayor impacto. Esa tasa de la que hablaba del veintiuno coma cinco por ciento representa la más alta de América Latina. Tenemos ese triste récord.

Este no es un problema de los gobiernos que han estado ni de los están —tampoco tuvo mucho que ver la pandemia—, sino que se debe, principalmente, a las lógicas del actual mercado de trabajo y a los bajos niveles de formación, y eso redundo en puestos de trabajo de menor calidad.

Se ha generado el mito, que muchos afirman, de que los jóvenes no quieren trabajar y que prefieren la inestabilidad y la precarización. Nada más alejado de la

realidad, porque en cada llamado público, y a veces en llamados de empresas privadas, son cientos y a veces miles los jóvenes que se anotan para tener esa primera oportunidad laboral que los va a marcar para toda la vida.

Es por eso que estoy convencido de que el todo sistema político, incluido el de San José, no debe estar ajeno a esta problemática y se debe tratar de buscar soluciones que brinden, más que nada, igualdad de oportunidades para los jóvenes de nuestro departamento. A nivel nacional, hay marcos legales que fomentan el empleo juvenil, pero, al igual que con muchos temas, no surten el efecto esperado.

Actualmente, dentro de los principales obstáculos, podemos citar la baja o nula experiencia laboral, la brecha entre las habilidades técnicas de los jóvenes y aquellas requeridas por los empleadores, y la falta de acceso al crédito o capital para posibles emprendimientos personales.

Es por eso que, siendo conciso como dije al principio, me permito presentar —en principio ante la Junta Departamental— al Ejecutivo Departamental este programa. Voy a solicitar que se estudie la posibilidad de crear el «Programa San José Formativo», que tendrá la finalidad exclusiva de lograr la inserción laboral de jóvenes entre los dieciocho y los veinticuatro años de edad que sean residentes del departamento de San José.

Vuelvo a repetir, el espíritu es que sirva de apoyo a las actuales políticas de recursos humanos del Gobierno Departamental y de los programas de pasantías que pudieran haber habido o que hay actualmente.

El mismo se podrá aplicar desde su posible aprobación hasta el final del período del gobierno departamental, dándole la oportunidad a esa franja etaria de la población de tener su primera experiencia laboral o la posibilidad de conocer por primera vez un empleo formal. A los efectos de no interrumpir la posible situación de estar cursando estudios de cualquier índole, este programa se desarrollará en régimen de cuatro horas. Se solicitará, asimismo, que debido a los actuales índices de desempleo,

el sesenta por ciento sea destinado al sexo femenino y el cuarenta por ciento al sexo masculino, pudiendo tener en cuenta cualquier otra prerrogativa a nivel legal. Se considerará la aprobación de este programa como una beca de formación, la que proponemos se pueda aplicar durante dos años, dándole la oportunidad a diez jóvenes por cada año de participar de una experiencia que le será vital a los efectos de su formación y de ser tenidos en cuenta en futuros emprendimientos laborales. No se considerará prórroga alguna ni extensión del contrato correspondiente. La retribución a percibir, así como otros detalles que se estimen, serán fijados por el Ejecutivo Departamental. La selección de los y las postulantes se realizará por inscripción y posterior sorteo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa.

Asimismo, el proyecto iría de la mano con lo que es la ejecución del Presupuesto. Hace poco tiempo, en una reunión de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, recibimos la visita del Director General de Hacienda y se trató la declaración de interés departamental de una empresa, y el importe que se quería exonerar alcanzaría como para cubrir un año de este programa que propongo que lo estudie el Ejecutivo Departamental. Digo esto para separar cualquier tipo de demagogia y saber que ese importe no mueve la aguja, como se dijo, pero puede dar impulso a la primera oportunidad laboral a jóvenes de nuestro departamento.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco.

(Se lee).

MOCIÓN

Nos permitimos presentar al Ejecutivo Departamental el Programa «San José Formativo».

Se estudie la creación del Programa «San José Formativo», el que tendrá como finalidad exclusiva la inserción laboral entre los jóvenes de 18 a 24 años residentes en el departamento de San José.

El mismo se podrá aplicar desde su posible aprobación hasta el final del período del gobierno departamental, dándole la oportunidad a esa franja etaria de la población de tener su primera experiencia laboral o la posibilidad de conocer por primera vez un empleo formal. A los efectos de no interrumpir la posible situación de estar cursando estudios de cualquier índole, este programa se desarrollará en régimen de cuatro (4) horas. Se solicitará, asimismo, que debido a los actuales índices de desempleo el 60% sea destinado al sexo femenino y el 40% al sexo masculino, pudiendo tener en cuenta cualquier otra prerrogativa a nivel legal.

Se considerará la aprobación de este programa como una beca de formación, la que proponemos se pueda aplicar durante dos años, dándole la oportunidad a (10) diez jóvenes por cada año de participar de una experiencia que le será vital a los efectos de su formación y ser tenidos en cuenta en futuros emprendimientos laborales. No se considerará prórroga alguna ni extensión del contrato correspondiente.

La retribución a percibir, así como otros detalles que se estimen, serán fijados por el Ejecutivo Departamental.

La selección de los y las postulantes se realizará por inscripción y posterior sorteo.

Que las palabras pasen al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa en general.

Daniel Blanco. Edil Departamental.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señora Presidenta.

Mientras el señor Edil Daniel Blanco hablaba del contenido de su moción, pensé que el programa iba a estar dirigido a las empresas en general para atender la demanda de empleo juvenil, pero su planteo termina siendo hacia la Intendencia, y ese programa ya existe. Capaz que los

compañeros ediles que integran la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros lo tienen más claro.

Hay estudiantes becados que trabajan un tiempo en la Intendencia, aunque se les estira un poco más el contrato. O sea, vamos a votar algo que ya existe en el Gobierno Departamental.

Reitero, cuando el señor edil empezó a hablar, pensé que era una propuesta dirigida a las empresas privadas para contratar mano de obra de esa franja etaria que, sin duda, tiene un altísimo porcentaje de desocupación, pero al final de la moción dice que los detalles serán fijados por el Gobierno Departamental.

Para mí esto ya existe, capaz que algún otro edil lo puede aclarar.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta.

Como dije al comienzo de mi alocución, sé que existe algo parecido a este programa, pero creo que hay que atacar, de buena manera, el problema que se suscita a nivel del país y, sobre todo, del departamento.

Es por eso que solicito que diez jóvenes en el año sean incluidos dentro de ese programa que ya existe, pero tendría que detallarse bien cuál es el que ahora rige y, si no, hacer algo parecido a lo que estoy proponiendo.

Nada más. Gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:49).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:53).

Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:55).

María Fernanda Castro
Presidenta

Andrés Pinaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 4) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 5) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 6) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 7) **MASCEP** Movimiento de Acción Social y Cultural de Eclida Paullier
- 8) **TOCAF** Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado
- 9) **OIT** Organización Internacional de Trabajo
- 10) **CELAU** Centro de Estudios para la Democracia Uruguaya
- 11) **CIDE** Comisión de Inversión de Desarrollo Económico
- 12) **MPP** Movimiento de Participación Popular